

BIOGRAFÍAS SOCIALISTAS

**RAMÓN PÉREZ PÉREZ,
EL ALCALDE OLVIDADO DE HONDARRIBIA**

Pedro Barruso Barés
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

*Dedicado a la memoria de Ramón Pérez y en homenaje
a todas las concejales y concejales socialistas que han
seguido su labor en el Ayuntamiento de Hondarribia.*

Edita: Fundación Ramón Rubial/Ramón Rubial Fundazioa

Diseño portada: Voice Comunicación & Diseño

Imprime: Gráficas Ingugom, S.L.

Depósito Legal: BI-351-2023

Contenido

Los orígenes del socialismo en el Bidasoa	8
Hondarribia entre dos siglos	12
Los primeros años (1903-1923)	16
La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).	19
Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.	23
Ramón Pérez concejal del Ayuntamiento de Hondarribia.	28
La cuestión autonómica.	40
Ramón Pérez durante la Guerra Civil.	50
Exilio y nombramiento como alcalde	63
El hombre sin nombre	73
Bibliografía.	77

Posiblemente la biografía sea uno de los géneros históricos más complejos. Reconstruir la vida de una persona requiere disponer de un archivo propio o unas fuentes de información que nos permitan conocer su trayectoria. Esto ocurre, normalmente, con personajes con una larga trayectoria y con una actividad reconocida que nos permite conocer cuál es su trayectoria. A pesar de ello siempre quedan aspectos poco conocidos u oscuros de la vida de una persona. La tarea biográfica es más compleja cuando la persona que se trata de analizar tiene una vida no muy larga y su trayectoria pública no es prolongada, como es el caso de la persona en la que centramos nuestra atención en estas páginas, el concejal y alcalde socialista de Hondarribia Ramón Pérez Pérez.

Evidentemente Ramón Pérez Pérez no dejó un archivo personal, ni escritos en los que relatara su trayectoria vital. Sin embargo, poseemos elementos suficientes que nos permiten abordar una semblanza biográfica de Ramón Pérez, desde su nacimiento en Pasajes, a principios del siglo XX, hasta su fallecimiento, en el exilio, en Toulouse a principios de la II Guerra Mundial.

Puede plantearse cuál es el motivo para biografar a Ramón Pérez, pero la respuesta es sencilla. Se trata de una de esas personas, muchas de ellas anónimas, que fueron construyendo el Partido Socialista a lo largo de los primeros años del siglo XX. El caso de Ramón es uno de ellos. De orígenes humildes, su padre emigró desde su tierra natal al País Vasco, donde nació nuestro protagonista, que desde empleos humildes fue desarrollando su compromiso con el proyecto de libertad y progreso que supuso el socialismo desde su fundación en 1879.

Por esta razón la biografía de Ramón Pérez es la historia de cómo en Hondarribia se va desarrollando un proceso que puso fin a las prácticas caciquiles que imperaban desde finales de la III Guerra Carlista y supuso un elemento fundamental en la lucha contra los intereses de grupos concretos que veían en el desarrollo urbano

de la ciudad una oportunidad de especular y llevar a cabo un proyecto de ciudad que dejaba de lado a los habitantes de Hondarribia. Este se centraba en la construcción de una ciudad dedicada a unas élites políticas y económicas que contó con el respaldo de una parte de la sociedad de Hondarribia.

El periodo comprendido entre el final de la Dictadura de Primo de Rivera, en enero de 1930, y la ocupación de Hondarribia por los sublevados en septiembre de 1936 fue, posiblemente, el período más convulso de la vida municipal de la ciudad. Durante estos seis años la alcaldía fue ostentada por cinco personas; Floro Izaguirre durante la “Dictablanda” tras el cese de Sagarzazu y hasta enero de 1931; Daniel Martínez entre enero de 1931 y abril de 1932; Juan José Petit entre junio de 1932 y abril de 1934, con la interinidad nuevamente de Floro Izaguirre entre el cese de Martínez y el nombramiento de Petit, y finalmente Manuel Canoura, desde mayo de 1934 hasta septiembre de 1936. Se da la circunstancia de que Canoura, miembro del Partido Radical, permaneció en Hondarribia y recibió a los sublevados a la entrada de éstos en la ciudad. Sin embargo, el 10 de septiembre de 1936 fue cesado y en su lugar nombraron a Ángel Aseguinolaza como alcalde de Hondarribia. Pero, además, hubo un sexto alcalde de Hondarribia que ha quedado en el olvido y que no fue otro que el concejal socialista Ramón Pérez Pérez cuya actuación y memoria tratamos de recuperar desde estas páginas.

Ramón Pérez, desde su puesto de concejal elegido en abril de 1931, trató de combatir este proyecto en una compleja situación del Ayuntamiento, endeudado por la actuación del consistorio de épocas anteriores, y sumido en una profunda crisis política y económica de la que no fue capaz de salir en el periodo de la II República.

Por este motivo, en las páginas siguientes, vamos a tratar de esbozar una biografía enmarcada en los acontecimientos políticos de la época que le tocó vivir a Ramón Pérez. No es fácil reconstruir la vida de uno de

esos “hombres sin nombre” que fueron desarrollando el socialismo en Gipuzkoa. Pese a ello, y con los escasos datos de que disponemos, podemos trazar una semblanza de Ramón Pérez desde su nacimiento en 1903 hasta que se pierde su pista en el exilio francés durante la Segunda Guerra Mundial. Sus orígenes, su actuación municipal, la intervención en la Guerra Civil y, finalmente su exilio, primero en Bilbao –donde ostentaría la alcaldía de Hondarribia– y luego en Francia donde se le pierde la pista y murió.

Pese a que son escasas las referencias documentales de Ramón Pérez hemos logrado reunir una serie de fuentes que nos han permitido documentar su trayectoria. La información más importante procede del Archivo Municipal de Hondarribia, donde la consulta de las actas municipales nos permite seguir su actividad municipal y las principales cuestiones que centraron su actividad política. En el mismo archivo la consulta de los padrones municipales nos ha permitido conocer su estructura familiar a principios del siglo XX. En la documentación perteneciente al Gobierno Vasco, depositada en el Archivo de Euskadi en Bilbao, hemos podido localizar la escasa documentación existente sobre su nombramiento como alcalde de Hondarribia y su marcha al exilio. Las referencias a Ramón Pérez se completan con las aportaciones de varias obras de testigos de la época como Sainz de los Terreros o Álvarez Royuela que aportan matices y datos al complejo periodo de la Guerra Civil en Hondarribia. Estas referencias se completan con las aportaciones de historiadores como Aitor Puche, que ha realizado diversas aportaciones sobre el socialismo en el Bidasoa y la dictadura de Primo de Rivera en Hondarribia, y Mikel Zabaleta.

En las páginas siguientes, por tanto, se va a realizar un recorrido paralelo entre la vida de Ramón Pérez y la evolución de la vida política y social de Hondarribia. Tras una primera referencia al origen del socialismo en Gipuzkoa y en el Bidasoa centramos nuestra atención en la evolución de Hondarribia en los primeros años del siglo XX en paralelo a la trayectoria vital de Ramón Pérez. Tras los primeros años se analiza su trayectoria

política como concejal del Ayuntamiento, presidente de la Junta de Defensa y alcalde de Hondarribia hasta su muerte en el exilio.

No quisiera terminar estas líneas introductorias sin hacer referencia a las personas que han hecho posible que estas páginas vean la luz. En primer lugar a los concejales socialistas del Ayuntamiento de Hondarribia, Josu Álvarez y Noemí Odriozola, continuadores del compromiso de Ramón Pérez con su ciudad. A Juan Carlos del Archivo Municipal de Hondarribia, por atender con rapidez y diligencia la consultas que con motivo de este proyecto y otros le he formulado. A Kote Guevara por colaborar siempre en todo aquello que suponer recuperar la memoria de Hondarribia. Con su apoyo y colaboración ha sido posible recuperar la memoria de Ramón Pérez, alcalde socialista de Hondarribia, que personifica a todas aquellas personas que desde las filas del Partido Socialista trabajaron para lograr una sociedad más justa. Y, finalmente, a la Fundación Ramón Rubial Fundazioa que ha hecho posible que se recupere la memoria de Ramón Pérez.

La lucha, la dedicación y el trabajo desempeñado por Ramón Pérez ha tenido su continuidad con la presencia de concejalas y concejales socialistas en el Ayuntamiento de Hondarribia, de manera ininterrumpida, desde las primeras elecciones municipales de 1979 que recogieron el testigo de la labor que comenzó allá por 1931 Ramón Pérez Pérez, primero como concejal y luego como alcalde de Hondarribia en difíciles situaciones. Por ese motivo, para finalizar estas líneas introductorias, sirvan estas páginas de homenaje a Ramón Pérez y al resto de concejalas y concejales socialistas, que en situaciones complicadas defendieron los valores de la libertad y de la igualdad como pilares básicos de una sociedad que avance hacia una sociedad más justa.

San Sebastián-Hondarribia 2022.

LOS ORÍGENES DEL SOCIALISMO EN EL BIDASOA

El 2 de mayo de 1879 un grupo de obreros e intelectuales se reunieron en la Casa Labra, situada a escasos metros de la Puerta del Sol, para crear el Partido Socialista Obrero Español. Al frente del mismo se situó Pablo Iglesias Posse, un tipógrafo nacido en Ferrol en 1850 que se trasladó a Madrid junto con su hermano y su madre tras la muerte de su padre. En 1885, llegó a Bilbao el toledano Facundo Perezagua quien comenzó una labor de organización y propaganda que culminó con la creación de la Agrupación Socialista de Bilbao en julio de 1886 con lo que dio comienzo la presencia de los socialistas en el País Vasco.

En 1890 el Partido, seguidor de los planteamientos de la Internacional Socialista, celebró su II Congreso en Bilbao. En el mismo se rechazó la política de colaboración con los republicanos y se adoptó la postura de concurrir a los comicios en solitario. En las elecciones legislativas de 1890, en las que Pablo Iglesias se presentó como candidato por Bilbao, los resultados fueron escasos. Al año siguiente, tras la resolución favorable a los obreros de la huelga de mayo de 1891, el PSOE logró la elección de sus primeros candidatos. En Bilbao fueron elegidos Facundo Perezagua, Felipe Carretero, Dionisio Ibáñez y Manuel Orte junto con Facundo Alonso en La Arboleda. Tan sólo Manuel Orte y Andrés, nacido en 1860 en Velamazán (Soria), pudo ejercer como concejal, de los cinco que resultaron elegidos en Vizcaya, al ser el único que pagaba contribución por un modesto despacho de carbón. Los otros cuatro fueron inhabilitados para ejercer el cargo.

El éxito de los socialistas vizcaínos se tradujo en una intensa campaña de propaganda que tuvo como resultado la creación de las primeras agrupaciones socialistas en Guipúzcoa. En los años setenta del siglo XIX existió en San Sebastián una sección local de la Asociación Internacional de Trabajadores, en cuya creación tomó parte Paul Lafargue yerno de Carlos Marx, que desapareció a consecuencia de la Guerra Carlista y sumió al

movimiento asociativo de Guipúzcoa en una fase de letargo. A pesar de la existencia de diversas sociedades de oficio éstas carecían de una organización que les permitiera ejercer influencia en la sociedad guipuzcoana. Sin embargo, por iniciativa de una de ellas, la Sociedad de Tipógrafos de San Sebastián, tuvo lugar una reunión de obreros el 26 de abril de 1891. El fin de la misma era preparar el mitin que se iba a celebrar, el domingo 3 de mayo, como conmemoración del primero de mayo y que iba a tener lugar en el Teatro Principal de San Sebastián. Como consecuencia de este acto se creó la Agrupación Socialista de San Sebastián cuyo primer presidente fue Romualdo Pérez. El 31 de julio de 1891, tras un mitin de Facundo Perezagua se creó la Agrupación Socialista de Tolosa, al frente de la cual se situó el vizcaíno José Beascochea.

Estas primeras agrupaciones tuvieron escasa vigencia y hubo que esperar hasta que en 1897 se produjese la reaparición del socialismo en Guipúzcoa. Ese año se produjo la refundación de la Agrupación Socialista de San Sebastián y la creación de la Agrupación Socialista de Eibar que se iba convertir en poco tiempo en una de las más destacadas del socialismo vasco.

El proceso de refundación del socialismo en Guipúzcoa puede relacionarse con los resultados de las elecciones municipales de 1897 en las que fueron elegidos tres concejales socialistas en Bilbao –Felipe Carretero, Felipe Merodio y Toribio Pascual– y un concejal en Gallarta (Cándido Lucio Vicario). A instancias del industrial vizcaíno Víctor Chavarri se anuló la elección de los concejales alegando que no pagaban contribución, condición que exigía la ley electoral para ser elegido. Esta maniobra dio origen a una amplia campaña de los socialistas que llegó incluso a Guipúzcoa.

Según recoge Sánchez Blanco, en su historia del socialismo donostiarra, el 31 de julio de 1897 llegó al puerto de San Sebastián un barco procedente de Bilbao a bordo del cual venían militantes socialistas. Ese mismo día

se celebró en el Círculo Federal de San Sebastián un mitin en el que intervinieron José Aldaco, Felipe Carretero, Francisco Perezagua y el propio Pablo Iglesias. Tras el mitin se reactivó la actividad de la Agrupación Socialista de San Sebastián que, sin embargo, siguió teniendo una actividad y una vida política reducida hasta los primeros años del siglo XX. 1897 fue también el año de la creación de una de las agrupaciones socialistas más importantes de Guipúzcoa, la de Eibar. Según Luis Castells, la huelga en la empresa “Hermanos Quintana” fue determinante para la creación de la asociación eibarresa al propiciar la creación de la Federación de Gremios de Eibar que fue pronto controlada por los socialistas. Esta organización de oficio dio paso a la creación de la Agrupación Socialista que fue presidida por José Beascochea, que había sido igualmente el primer presidente de la Agrupación Socialista de Tolosa.

En 1901, dos años antes del nacimiento de Ramón Pérez, se creó la Agrupación Socialista de Irún tras un mitin celebrado en la localidad fronteriza. En el transcurso del mismo se eligió el primer comité local presidido por Luí Perujo quien, según Jesús Eguiguren, había pertenecido al Comité Local de la Agrupación Socialista de Bilbao entre 1897 y 1900. Sin embargo el proceso de consolidación de la agrupación irunesa, tal como señala Aitor Puche, fue largo ya que en 1906 se puede documentar la solicitud al Ayuntamiento de Irún para constituir una asociación legal y en 1910 se denegó la inscripción en el registro de asociaciones por existir otra con el mismo nombre.

Desde los primeros tiempos de su existencia el socialismo irunés se presentó a las elecciones con poco éxito. Sin embargo, a partir de 1910, tras la creación de la conjunción republicano socialista la situación comenzó a cambiar. En las elecciones generales de 1910 el programa electoral de los republicanos incluyó por primera vez propuestas en defensa de los obreros. Estos comicios supusieron la primera victoria electoral de la conjunción en Irún aunque no fue elegido ningún concejal socialista. El siguiente reto de los socialistas era lograr, por

primera vez, representación municipal en las elecciones municipales de 1911. Recordar que en las elecciones municipales celebradas en 1909 habían sido elegidos José Aldaco Ugarte y Cástor Torre en San Sebastián, que fueron los primeros concejales socialistas de la capital guipuzcoana.

La presencia socialista en el Ayuntamiento de Irún comenzó en 1911, cuando fue elegido Jacinto Martínez Horcajo. La elección del llamado “concejal obrero” se unió a la representación de Eibar que ya contó con presencia socialista ininterrumpida hasta 1920, cuando los socialistas volvieron a presentar una candidatura que no logró representación.

El socialismo volvió a ocupar cargos institucionales en el Bidasoa tras las elecciones municipales de 1931. En aquella ocasión fueron cuatro los concejales elegidos. Tres por Irún (Florencio Iracheta, Benito Boda y Francisco Fernández Trevín) y uno por Hondarribia (Ramón Pérez Pérez) lo que supuso la primera presencia de un miembro del PSOE en el consistorio de la ciudad.

La historia del socialismo en Hondarribia se remonta a los tiempos inmediatamente anteriores a la II República, aunque la presencia orgánica no se realizó hasta años después en el periodo democrático. Pero la ausencia de una agrupación socialista no significa que no hubiera socialistas en Hondarribia, sino que llegaron al Ayuntamiento e, incluso, a la alcaldía de la ciudad durante la Guerra Civil.

El socialismo en el Bidasoa ha estado siempre representado, hasta la Guerra Civil, por el pujante socialismo irunés que contó con personalidades tan destacadas como Florencio Iracheta que fue fusilado durante la contienda al igual que los concejales republicanos de Irún Evaristo Larrañaga y Nicolás Guerendain. El potente núcleo socialista de Irún fue predominante en la zona y ejerció su influencia en la cercana localidad de Hondarribia, donde el escaso número de trabajadores industriales hizo que el progreso de éste fuera más lento.

HONDARRIBIA ENTRE DOS SIGLOS

A principios del siglo XX Hondarribia estaba sumida en un proceso de transformación tras la pérdida de su condición de plaza fuerte a finales del siglo XVIII. Las destrucciones sufridas por la ciudad en las guerras de los siglos XVII y XVIII, a las que hubo que sumar los conflictos del primer tercio del siglo XIX, dejaron a la ciudad en una situación compleja. Esto motivó que el Ayuntamiento apostase por un fenómeno que comenzaba a desarrollarse en Europa y que era el turismo que, en muchos casos, venía asociado al juego. Como consecuencia de este planteamiento en noviembre de 1869 el alcalde comunicó al Ayuntamiento la propuesta de una sociedad francesa interesada en abrir un casino en Hondarribia. Este, que se instaló en la villa Artazcoz, fue aprobado por el Gobernador Civil de la provincia el 30 de junio de 1870. En él, con el paso del tiempo, trabajaría Ramón Pérez.

Hay otro elemento de importancia en la conformación de la Hondarribia moderna y que, en cierto modo, iba a tener su relevancia en la vida de Ramón Pérez y que iba a ser el traslado de las aduanas a la costa.

Hemos mencionado anteriormente la difícil coyuntura bélica por la que pasó Hondarribia a finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. La sucesión de la Guerra de la Convención (1793-1793), la Guerra de la Independencia (1808-1813) y la Primera Guerra Carlista (1833-1840) marcaron el devenir de la villa. La última contienda que hemos mencionado terminó con el “Convenio de Bergara”, firmado entre los generales Maroto y Espartero el 31 de agosto de 1839. Como consecuencia del mismo se proclamó la ley de 25 de octubre de 1839, que introdujo lo que se denominaron “imprescindibles modificaciones en los fueros vascos”. Posteriormente, el Real Decreto de 29 de octubre de 1841 trasladó las aduanas del Ebro a la costa, un hecho que resultó trascendental para el desarrollo de la comarca del Bidasoa y que iba a ser el traslado de las aduanas a la costa.

La nueva legislación trasladó las aduanas a Irún, Hondarribia, Pasajes, San Sebastián, Getaria, Deba, Bermeo, Plencia y Bilbao, Esto supuso, desde un punto de vista económico, la unificación del mercado español con las ventajas que ello implicaba para los productores. Con este traslado resultaron beneficiados los productos vascos que ya no debían pagar derechos de entrada en el resto de territorios peninsulares. Esto supuso un gran impulso para la producción y fue crucial para el nacimiento y desarrollo de la industrialización en Gipuzkoa. La supervisión de las aduanas y la represión del contrabando se encomendaron al cuerpo de Carabineros. Se trataba de un cuerpo militar, cuyo origen se remonta al reinado de Fernando VII y que desapareció en 1940, al integrarse en la Guardia Civil como consecuencia de haberse mantenido fiel a la República tras la sublevación. El traslado de las aduanas también incrementó el número de carabineros en Hondarribia lo que propició que el padre de Ramón Pérez fuera destinado a la localidad en la que, con el paso de los años, su hijo iba a desarrollar su actuación política.

Pero el período entre dos siglos tuvo otro aspecto destacado y fue el surgimiento del turismo, un fenómeno que iba a cambiar la vida y el modelo urbano de Hondarribia, y al que tenemos que añadir la evolución de los medios de transporte y el juego. A lo anterior hay que añadir la presencia de la familia real en San Sebastián, de manera estable desde 1887, fue otro elemento decisivo en el desarrollo del turismo, que experimentó un desarrollo exponencial en la costa guipuzcoana.

En lo que se refiere a Hondarribia, como ya hemos mencionado, fue el juego el elemento que le hizo entrar en el desarrollo turístico. En Hondarribia no había estación termal, una modalidad turística que experimentó un gran desarrollo en Gipuzkoa. A su vez la ciudad quedó apartada de las nuevas vías de comunicación que se desarrollaron en el siglo XIX. Esto hizo que la idea de implantar un casino en Hondarribia, que se planteó por

primera vez en 1869, fuera saludado por el Ayuntamiento como un gran logro al considerar que el casino iba a permitir “ocupar numerosas personas”.

Al finalizar en 1876 la Guerra Carlista Hondarribia era ya una referencia turística en las orillas del Bidasoa y el Ayuntamiento apoyaba decididamente al turismo. Según la “Reseña de los baños de mar y establecimientos balnearios situados en las provincias del norte de España y Mediodía de Francia” –publicada en 1876– Hondarribia tenía capacidad para unos 400 turistas con un coste bastante menor que en San Sebastián. Los ingresos turísticos iban a suponer un complemento para la economía de la ciudad cuya principal actividad económica seguía siendo la pesca.

A partir de ese momento Hondarribia comenzó a cambiar su fisonomía. Entre 1890 y 1892 se levantaron el mercado, la alhóndiga, obra ambos edificios del arquitecto Juan José Aguinaga, y la plaza de toros y el frontón. Se planteó un espolón desde Arroka-Punta hasta la Marina. En 1896 se proyectó el espolón desde la puerta de Santa María hasta la Marina y, finalmente, en 1897 se aprobó la construcción del fuerte de Guadalupe y el plan del ensanche de la Marina.

A pesar de todos estos cambios, como ha estudiado Carlos Larrínaga, la economía de Hondarribia seguía estando basada en la pesca y en algunas industrias relacionadas con la misma que se establecieron en la villa. Los pescadores que no lograban los medios suficientes con la pesca comenzaron a prestar servicios a los veraneantes mientras que la burguesía local se dedicó a invertir en el incipiente turismo, confirmando la mutación de la villa de plaza fuerte a enclave turístico. Según la matrícula industrial de Hondarribia a finales del siglo XIX podemos ver como la principal actividad de la ciudad era la venta de vinos y aguardientes, que aumenta sensiblemente en el decenio 1880-1890. Las casas de huéspedes se mantuvieron más o menos

estables en número a lo largo de la década. La escabechería siguió teniendo un peso destacado en la industria local lo mismo que la venta de pensado y la carpintería.

LOS PRIMEROS AÑOS (1903-1923)

Ramón Pérez Pérez nació en Pasajes el 12 de septiembre de 1903. Era hijo de Manuel Pérez Bazán, carabinero, nacido en 1872 y natural de Molina Seca (León) y de Entropía Pérez Paris natural de Palencia. Sus abuelos paternos fueron Anastasio Pérez y Nicolasa Bazán ambos naturales de Molina Seca. Disponemos de escasos datos biográficos de Ramón Pérez, pero sabemos que desde 1914 residía en Hondarribia posiblemente por el traslado de su padre, que en 1921 ostentaba el grado de sargento de Carabineros.

Los escasos datos con que contamos nos permiten suponer que el padre de Ramón Pérez estuvo destinado primero en Pasajes, donde nació Ramón, y luego fuese trasladado, o solicitase el traslado, a Irún donde, ya viudo, contrajo un segundo matrimonio con Presentación Ruiz Acevedo, natural de Irún y nacida en 1884. Presentación era descendiente de riojanos ya que sus padres fueron Juan Ruiz, natural de Logroño y Josefa Acevedo natural de Cenicero. La presencia de riojanos en Gipuzkoa se explica ya que La Rioja fue tradicionalmente una región de emigración. La escasa industrialización, la propiedad de la tierra dividida entre grandes propietarios y con un elevado número de pequeños propietarios con tierras que apenas les permitían subsistir, y la dureza de las condiciones de vida en las zonas de montaña hizo que esta región sufriera una progresiva pérdida de población, que se trasladaba a zonas cercanas como el País Vasco. Este proceso migratorio se incrementó por la crisis finisecular que sufrió la agricultura riojana, agravada con la aparición de la filoxera en 1890.

Del segundo matrimonio del padre de Ramón nacieron dos hijas: Josefa, nacida en Irún en 1913, y Presentación en 1915 y fallecida en Toulouse en 2006. El nacimiento de Presentación en Hondarribia hace suponer que produjo un nuevo traslado del padre ya que en 1921 Ramón Pérez indica que desde 1914 residía en Hondarribia, lo cual encaja con las fechas y lugares de nacimiento de sus hermanastras.

Los traslados del padre son explicables por la presencia de los carabineros, que era significativa en Hondarribia. Ya hemos mencionado como en la ciudad se situaba una aduana desde mediados del siglo XIX. Ésta fue aumentando sus competencias en sucesivos decretos de 1870, 1881, 1896 y 1911 que favorecieron, principalmente, la entrada de pasajeros. Esto supuso una mayor presencia de carabineros y es posible que el incremento de efectivos motivase el traslado del padre de Ramón Pérez a Hondarribia. Otra hipótesis es que al ascender, cuando nace su hija Presentación es cabo, mientras que en 1921 ya ostentaba el grado de sargento. A principios de los años veinte Ramón Pérez, junto con su familia, residía en la calle la casa Francisca-enea, que aún existe en la calle Minasoroeta 11 del barrio de Kosta. El padrón de 1921 nos indica que Ramón, de 17 años, vivía junto con su padre, la segunda esposa de su padre, su hermana Manuela (Molina Seca, 1906) y sus hermanastras Josefa de 8 años y Presentación de 5. El padre de Ramón Pérez, murió entre 1921 y 1924 ya que en el padrón municipal de 1924 ya no aparece. En el padrón de 1924, cuándo Ramón ya contaba con 21 años, la unidad familiar estaba formada por la segunda esposa de su padre, su hermana Manuela, sus hermanastras Josefa y Presentación y la hermana menor de su padre, Josefa, nacida en Molina Seca en 1891.

La información municipal nos indica que desde muy joven Ramón Pérez comenzó a trabajar. Con tan solo 17 años ya era empleado del casino. Pese a que la documentación no explicita más podemos pensar que se trabajaba en el casino de Villa Artazcoz, el conocido actualmente como "Kasino zaharra". Sin embargo, en aquella época no era el único que existía en Hondarribia. Lo cierto es que el casino viejo había pasado por diversas vicisitudes. En 1920 todavía funcionaba y la gerencia correspondía a Francisco Olascoaga siendo su propietario el farmacéutico Marcos Lapitz, uno de los pocos opositores a los Laborda que fueron los representantes del caciquismo local durante la Restauración. Todo parece indicar que el casino cerró sus puertas en 1922 y, pese a los rumores de que seguía teniendo actividad se puede constatar su cierre definitivo en 1925, tras la prohibición

del juego en la Dictadura de Primo de Rivera en noviembre de 1924. Otro indicio que nos hace suponer que Ramón Pérez trabajó en el casino viejo era que se encontraba cerca de su domicilio, en la casa “Francisca Enea. Pero, como ya hemos dicho, en esa época el viejo casino no era el único que funcionaba en Hondarribia. El llamado Casino Miramar, instalado en una gran finca al final del primer ensanche de la ciudad funcionaba en los años veinte como lugar de reunión de los veraneantes por lo que es posible que Ramón Pérez trabajase allí, aunque todo nos hace pensar que fue empleado del casino viejo.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

Al día siguiente de que Ramón Pérez cumpliera los veinte años tuvo lugar un hecho que iba a marcar el devenir político de España y de Hondarribia en los años siguientes. El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, dio un golpe de estado que dio paso a una dictadura de siete años.

El golpista justificó su actuación por la profunda crisis política y social por la que atravesaba el país que se había complicado, aún más, por la desastrosa evolución de la guerra en Marruecos con el desastre de Annual en 1921. La investigación del mismo, el llamado expediente Picasso, que podía derivar en la implicación del propio Alfonso XIII fue uno de los detonantes del golpe de Primo de Rivera. La guerra de Marruecos era un grave problema por lo que suponía el envío de soldados de reemplazo al conflicto lo que lo hacía más impopular si cabe. En dicha guerra tomó parte, entre otros hondarribitarras, Florentino Portu como recuerda Aitor Puche en su estudio sobre Hondarribia en la dictadura.

En 1924 Ramón Pérez estaba en edad militar, lo que suponía que podría ser movilizado y enviado a la guerra. Sin embargo, pese a que fue calificado como “soldado” en el remplazo de ese año, se le declaró exento de incorporarse a filas al ser hijo único político de madrastra viuda pobre y de hermano único de huérfano, lo que nos da la certeza de que para 1924 su padre ya había fallecido. Podemos suponer que Ramón Pérez se había convertido en el sostén de la familia con su trabajo en el casino. Sin embargo, la dictadura prohibió el juego en España y el casino cesó en sus actividades y suponemos que puso fin al empleo de Ramón Pérez en el casino de Hondarribia.

En los años veinte Ramón Pérez, fue directivo de la sociedad Guk ere Nai. Esta asociación se creó en 1923, al poco de producirse el golpe de Estado de Primo de Rivera. Como narra Aitor Puche en su estudio sobre Hondarribia en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, nació con fines deportivos, culturales festivos y benéficos. Ramón Pérez perteneció a esta asociación, que en 1924 estaba presidida por Melchor Sagarzazu, y formaba parte de la junta directiva de la misma como tesorero. La sociedad pidió un terreno sin urbanizar en lo que actualmente son los jardines de Javier Ugarte como campo de entrenamiento de sus equipos. La sociedad, a pesar de la intensa participación en la vida de la ciudad, se disolvió en 1927.

Durante la dictadura de Primo de Rivera accedió a la alcaldía de Hondarribia Francisco Sagarzazu Sagarzazu. La llegada de Sagarzazu a la alcaldía era de esperar que supusiera el fin del cacicato de los Laborda y de la “vieja política” como prometía la dictadura. Sagarzazu ya era concejal desde 1921, como consecuencia de un pacto entre las fuerzas de oposición a los Laborda propuesto por lo nacionalistas vascos de Hondarribia, cuyo principal organizador era su hermano Claudio, el poeta en euskera “Satarka”. Es difícil establecer cuáles fueron los mecanismos que hicieron que Sagarzazu llegase a la alcaldía, pero podemos suponer que no era más que el elemento visible de un grupo de propietarios interesados en que el desarrollo de Hondarribia cayese en manos privadas. Se trataba de frenar la iniciativa municipal como había ocurrido con el primer ensanche realizado, que ante los buenos resultados logrados, el Ayuntamiento pretendía llevar a cabo con el proyecto del Puntal de España. La gestión personalista de Sagarzazu –que había entrado en el Ayuntamiento de la mano del pacto de los nacionalistas, quienes le consideraron el primer concejal de esta ideología, y de sectores antilabordistas como ya hemos mencionado– los grandes proyectos que no se llegaron a construir y el fuerte endeudamiento del Ayuntamiento generaron un ambiente contrario al alcalde que fue depuesto al caer la dictadura en enero de 1930.

El periodo que se extendió entre la caída de Primo de Rivera y la proclamación de la II República se conoce como la “Dictablanda”, en la que el Gobierno estuvo presidido por el general Berenguer. El propósito de la monarquía era volver a la situación anterior a septiembre de 1923 y, para lograr este objetivo, se trató de convocar elecciones que fueron rechazadas por la oposición. Esta se había organizado en el llamado “Pacto de San Sebastián”, en el que republicanos, catalanistas y la posterior adhesión de los socialistas acordaron acabar con la monarquía. Se organizó una huelga general que haría –según la oposición– caer a la monarquía y que estaba prevista para diciembre de 1930. Previamente, el 15 de noviembre de 1930, el filósofo José Ortega y Gasset publicó en “El Sol” su artículo “El error Berenguer” que finalizaba con la frase de que la monarquía debía ser destruida.

En diciembre de 1930 se produjo la huelga general prevista, que en Gipuzkoa estuvo protagonizada por destacados izquierdistas del Irún al frente de cuales se encontraba el teniente de Carabineros Antonio Ortega, que en la Guerra Civil fue Gobernador Civil de Gipuzkoa y que fue fusilado al final de la misma en Alicante. Junto con la huelga se llevó a cabo una intentona militar en Jaca, protagonizada por los capitanes Galán y García Hernández, y en el aeródromo de Cuatro Vientos. Tanto la huelga, como el intento militar fracasaron y éste último con el fusilamiento de sus protagonistas.

En este ambiente político, y en un momento que no podemos determinar, Ramón Pérez pasó a formar parte de la Agrupación Socialista de Irún y de la Unión General de Trabajadores. Sabemos también que formaba parte del Círculo Republicano, el espacio de sociabilidad de la izquierda en Hondarribia en el que convergían todas las fuerzas de oposición de la ciudad.

Tras el fracaso de Berenguer, este fue substituido por el Almirante Aznar, que propuso un calendario electoral inverso al que se había previsto. En esta ocasión la propuesta fue aceptada y se convocaron elecciones

municipales para el 12 de abril de 1931 a las que la oposición decidió concurrir unida. Para esa época podemos situar a Ramón Pérez en la casa Sarasola, del barrio de Kosta, junto con su hermana Manuela –casada con Pedro Díaz Fernández, suboficial de marina, natural del Ferrol– y el hijo de ambos Pedro Díaz Pérez. Este fue su domicilio durante la II República donde podemos constatar que vivió durante toda la II República. En 1935, según los datos del padrón municipal, residía en la misma casa junto a la segunda esposa de su padre, Presentación, las hijas de ésta –Josefa y Presentación– y su tía Josefa Pérez Bazán.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

En Hondarribia, a diferencia de otros lugares donde la lucha se planteó entre las candidaturas monárquicas y republicanas, la lucha fue entre los partidarios de Francisco Sagarzazu y sus detractores. En las elecciones municipales concurrieron dos candidaturas. La primera de ellas fue la denominada “Candidatura Popular”, encabezada por el exalcalde Daniel Martínez, y de la que formaron parte, sin hacer una mención explícita a su ideología, un amplio abanico de republicanos, nacionalistas, incluso monárquicos en la que Ramón Pérez representaba al sector obrerista.

La propaganda electoral de la candidatura señalaba que la intención de la candidatura era “arreglar la situación económica dentro de la legalidad” y “en nombre de todos, como vascos que somos, trabajar para que los sagrados fueros, hoy pisoteados, vuelvan a nosotros”. Como se puede ver se trataba de un programa ecléctico en el que no se hacía ninguna referencia a cuestiones sociales y cuyo principal objetivo era recomponer la situación creada por la alcaldía de Francisco Sagarzazu. El periódico nacionalista “El Día” consideró esta candidatura como una maniobra para que los Laborda recuperasen en poder en la ciudad, en una postura difícil de entender ya que algunos de los que la integraron se declararon nacionalistas posteriormente.

La presencia de Ramón Pérez en la candidatura, según explicó el mismo, se debió a una oferta de Daniel Martínez, a quien no ocultó su condición del socialista a lo que Martínez no puso reparos. El futuro alcalde consideró que la presencia de Pérez atraería a los elementos obreros y republicanos de Hondarribia con lo cual el triunfo de la candidatura contraria a Sagarzazu estaría asegurado.

Se trataba, en resumen, de una confluencia de republicanos y nacionalistas que se oponían a la política llevada a cabo por Francisco Sagarzazu durante la Dictadura de Primo de Rivera. La otra candidatura, tal como estudia Eunat Beperet, era la encabezada por el propio Francisco Sagarzazu y en la que le acompañaban antiguos compañeros de corporación primorriverista. La defensa del proyecto de una ciudad turística y de la vida veraniega, la gran apuesta de Sagarzazu, eran los elementos clave de su programa.

Los resultados electorales fueron claros y apabullantes. En Hondarribia eran catorce los puestos a cubrir, siete por cada uno de los dos distritos en los que fue dividida la ciudad. Tras la votación del domingo doce de abril fueron elegidos los trece integrantes de la "Candidatura Popular". El último puesto fue para Francisco Sagarzazu que de este modo consiguió permanecer en el Ayuntamiento. En la prensa de la época los resultados se vieron de diversa manera. El diario republicano "La Voz de Guipúzcoa" informaba que los resultados habían sido de seis republicanos, seis monárquicos, un nacionalista y un representante de la Unión Monárquica Nacional (Francisco Sagarzazu). Por su parte el diario nacionalista "El Día", tras señalar que la candidatura popular contó con el apoyo de los Laborda, tan solo indica que se ha elegido a los trece miembros de la candidatura popular y a Sagarzazu, al que considera monárquico. El triunfo de la lista electoral popular hizo que Ramón Pérez Pérez, de veintiocho años, se convirtiese en uno de los ediles más jóvenes de la nueva corporación.

Una de las cuestiones más controvertidas fue la definición política de los concejales elegidos. Como ya hemos mencionado la Candidatura Popular fue un conglomerado de personas que tenían en común su rechazo a Sagarzazu y su manera personalista de hacer política. Esta indefinición duró poco porque desde el Gobierno Civil se instó, en agosto de 1931, a que los concejales se definieran políticamente. Tras esta petición los concejales hicieron públicas sus adscripciones tras lo cual el Ayuntamiento de Hondarribia quedó formado por ocho concejales republicanos (Manuel Canoura, Enrique Berrotarán, Juan José Petit, Juan Tellería, Pedro Alcaín

y Ángel Urrutia) de los cuales uno se definió como “español republicano” (Floro Eizaguirre) y otro “republicano-nacionalista” (Daniel Martínez); cuatro nacionalistas (Zenón Ugarte, Juan Garmendia, Anselmo Salaberría y Pedro García): un socialista (Ramón Pérez) y un independiente (Francisco Sagarzazu). Precisamente esta definición de socialista fue duramente atacada tiempo después por Antonio Salaberría “Eguzki”, corresponsal en Hondarribia del diario nacionalista “El Día”.

Una de las primeras medidas aprobadas por el nuevo Ayuntamiento, a propuesta del concejal republicano Pedro Alcain, fue la retirada de la casa natal de Francisco Sagarzazu la placa de hijo predilecto, medida que fue apoyada por Ramón Pérez. Precisamente la cuestión de la denominación de las calles fue una de las primeras intervenciones del concejal socialista. A raíz de la petición del republicano Tellería de que la Avenida de Alfonso XIII pasase a llamarse Avenida de la República, Ramón Pérez propuso que se denominase Paseo de Galán y García Hernández, en memoria de los militares fusilados en diciembre de 1930 a raíz de la sublevación de Jaca. Finalmente se optó por la denominación de Avenida de la República (en la actualidad Sabino Arana). En 1932 Ramón Pérez, tras la proclamación de Juan José Petit como alcalde, presentó una nueva propuesta para que el Paseo de las Murallas pasase a denominarse “Catorce de Abril”, convirtiéndose de este modo en la segunda vía urbana con nombre republicano de Hondarribia. En las primeras sesiones del nuevo Ayuntamiento el concejal socialista propuso que se vendiese el cuadro de Alfonso XIII que presidía el salón de actos.

La proclamación de la República movilizó a los republicanos locales. El 31 de mayo de 1931 se inauguró el Centro Republicano situado en la calle Mayor, nº 5. El centro era en realidad el lugar que aglutinaba a las fuerzas republicanas como prueba que en el mitin de inauguración del mismo intervinieron oradores republicanos y de ANV (Xanti de Meabe) que en su discurso atacó duramente al PNV. El acto contó con la presencia de una representación de la Casa del Pueblo de Irún lo que da una idea de lo pluralidad del acto. A su vuelta a Irún,

como recoge “El Socialista” en su edición del 5 de junio de 1931, los representantes de la Casa del Pueblo –Fortunato Laso y Valeriano del Agua– fueron agredidos en las inmediaciones del puente de Amute por un grupo de nacionalistas que arrojaron la bandera de la Agrupación Socialista al suelo. Como consecuencia de este altercado fueron detenidos Eleno Alcaín Laborda, Graciano Aguirreche Laborda y Agustín Izaguirre Aguirreche. Este acto dio lugar a que quince días después, el 14 de junio de 1931, se celebrase un mitin de “desagravio” a la bandera socialista. En el mismo tomaron parte representantes de las agrupaciones socialistas de Irún, Tolosa, Rentería y San Sebastián además de representantes republicanos. Según la reseña que publicó “La Voz de Guipúzcoa” el acto fue presidido Marcelino Colinas, de la Agrupación Socialista de Irún, y en el acto intervinieron Alonso de la Agrupación Socialista de Rentería, Eladio Artamendi de la Agrupación Socialista de Tolosa y Luis Polo de la Agrupación Socialista de San Sebastián. Por parte republicana intervinieron el irunés Nicolás Guerendiain, de la Agrupación al Servicio de la República, y Eduardo Campoamor –hermano de la abogada Clara Campoamor– de Unión Republicana. En el mitin también estuvo presente el socialista Miguel Amilibia, candidato de la coalición republicano socialista en las elecciones que se iban a celebrar a finales del mes de junio. Miguel Amilibia iba a ser elegido diputado por Gipuzkoa en las elecciones de febrero de 1936 y durante la Guerra Civil fue el presidente de la Junta de Defensa de Gipuzkoa.

Pocas fechas después tuvieron lugar las elecciones primeras elecciones legislativas de la II República que en el caso de Hondarribia fueron un enfrentamiento bipolar entre dos candidaturas. La primera de ellas fue la “Candidatura defensora del Estatuto de Estella” integrada por tradicionalistas y monárquicos. La otra fue la Coalición Republicano-Socialista de la que también formó parte Acción Nacionalista Vasca (ANV). Pese a que los resultados de la izquierda fueron meritorios –el 47% de los votos– la coalición conservadora obtuvo el 53% de los sufragios, comenzando un proceso de moderación de la sociedad de Hondarribia que contradice, en

cierto modo, los resultados electorales de abril de 1931. De todos modos la lectura que debe hacerse de los comicios municipales era que la mayoría izquierdista, con la colaboración de los concejales nacionalistas, se debe a que las elecciones municipales se plantearon como una lucha contra la política municipal llevada a cabo por Francisco Sagarzazu en la época anterior. Esta coalición se fue resquebrajando a lo largo del periodo republicano como consecuencia de la evolución política de los diferentes grupos y por la compleja situación del Ayuntamiento heredada de la dictadura de Primo de Rivera y la gestión llevada cabo por el alcalde Sagarzazu.

LA LABOR MUNICIPAL DE RAMÓN PÉREZ

Entre 1931 y 1936 Ramón Pérez llevó a cabo una intensa actividad municipal que ha quedado reflejada en las actas municipales. Una de las primeras cuestiones en las que intervino fue para negar que los concejales republicanos estuvieran en contra de la religión y salir al paso de los rumores que se habían producido a raíz de la procesión del Corpus el 31 de mayo de 1931.

En el Primer Bienio republicano, entre 1931 y 1936, la cuestión religiosa fue un problema recurrente entre la izquierda y las opciones conservadoras. El Gobierno de la República puso en marcha una serie de medidas secularizadoras que fueron contestadas desde la derecha y sectores católicos. En Hondarribia la cuestión religiosa generó controversia pero ésta estuvo muy lejos de los graves acontecimientos que se produjeron en Madrid y otras ciudades –cuando entre los días 10 y 13 de mayo de 1931 fueron incendiados diversos edificios religiosos–.

En Hondarribia la cuestión se trató con total normalidad.

La prueba es que el 30 de mayo el Ayuntamiento aceptó, por unanimidad, la invitación del párroco para asistir a la procesión del Corpus, que desde el 16 de mayo, ya no se consideraba un acto oficial. El alcalde hizo público un bando, en euskera y castellano, en el que se pedía a la población que no colocase colgaduras con los colores de la bandera monárquica y se dejaba libertad a los miembros de la corporación para acudir a la mencionada procesión. En la misma sesión Ramón Pérez recordó que el 4 de junio era el aniversario del fusilamiento, en 1873, de los carabineros de Endarlaza por la partida carlista del cura Santa Cruz, por lo que solicitaba que el Ayuntamiento acudiese a la celebración, propuesta que también fue aprobada por unanimidad.

Podemos pensar que esta actuación se llevó a cabo desde la moderación dado el carácter mayoritariamente confesional de la población de Hondarribia y que podía ser contraproducente para el nuevo régimen. De todos modos la cuestión religiosa siguió siendo un punto de fricción. En 1932, en pleno conflicto con el alcalde Daniel Martínez, “La Voz de Guipúzcoa” criticó que la Corporación asistiese oficialmente a la misa mayor de primero de año, algo que estaba prohibido por la ley, pero que fue aprobada incluso por dos concejales republicanos en una sesión a la que no acudió Ramón Pérez. En la misma dirección el periódico republicano criticó que no se hubiese llevado a cabo, aún, la secularización del cementerio como ya se había llevado a cabo en Irún el 20 de diciembre mediante el derribo de la pared divisoria entre el cementerio católico y el civil. También hubo que esperar a febrero de 1932 para que la imagen del Sagrado Corazón fuese retirada del salón de plenos y sustituida por un retrato del Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República, entre banderas nacionales.

En la Semana Santa de 1932, tras recibirse la invitación del párroco, Ramón Pérez solicitó que no se repitiese el error de Año Nuevo y la corporación se limitase a darse por enterada, decisión que fue adoptada de manera unánime por los concejales. También se volvió a generar cierto debate relacionado con la cuestión religiosa cuando, el 15 de agosto, se debía depositar la bandera municipal en la parroquia, acto en el que participaba el Ayuntamiento y sin el cual no se celebraba el Alarde. Ramón Pérez señaló que existía una disposición que impedía al Ayuntamiento acudir como Corporación al acto religioso por lo cual era necesario pedir permiso al gobernador y explicarle el significado del Alarde.

Lo que generó más fricción a nivel municipal fue la relación con el anterior Ayuntamiento. Ramón Pérez propuso que, ante los rumores de que el alcalde había llegado a un pacto con Sagarzazu, se denunciase la gestión del consistorio de la dictadura, sobre todo en la cuestión económica, un tema, que como dijo el propio Pérez en la sesión municipal del 13 de junio de 1931, se iba a tratar pero que ahora el alcalde quería adelantar. El

resultado es que todos los concejales aprobaron presentar una denuncia contra el Ayuntamiento presidido por Francisco Sagarzazu en la dictadura de Primo de Rivera. De todos modos las denuncias de un posible pacto de Sagarzazu, quien según “La Voz de Guipúzcoa” “ahora coqueteaba con los nacionalistas” se asumieron por parte del Ayuntamiento. De todos modos, el grave accidente automovilístico sufrido por el alcalde el 30 de junio de 1931 cambió el foco político a Floro Izaguirre, que iba a convertirse en el principal adversario de Sagarzazu en todo lo relacionado con su gestión en la dictadura.

Tras el verano de 1931 reapareció el alcalde Daniel Martínez, cada vez más enfrentado políticamente a los concejales republicanos. Sus frecuentes ausencias para visitar sus propiedades de Burdeos, sin dar aviso y sin dar cuenta de quién debía sustituirle en su ausencia, dieron paso a una importante crisis municipal. Esta situación provocó que en la sesión municipal del 22 de septiembre de 1931 Pérez presentase una moción de censura contra el alcalde por sus ausencias que, sin embargo, no prosperó pero fue un serio aviso al alcalde.

Poco tiempo después se publicó en Hondarribia un escrito titulado “Al pueblo de Fuenterrabía” en el que se vertían serias acusaciones sobre Martínez y su alcaldía antes de la dictadura. A la campaña de sumó “La Voz de Guipúzcoa”, que el 7 de noviembre de 1931 acusó al alcalde de despedir a un empleado del Ayuntamiento por ser “directivo del Centro Republicano” y “amigo del concejal socialista señor Pérez, que es el mayor freno del señor Martínez”.

La tensión municipal aumentó en el primer trimestre de 1932 como recoge Eunate Beperet en su estudio sobre Hondarribia en la II República. Daniel Martínez fue apoyado por el diario “El Pueblo Vasco”, propiedad de Rafael Picavea, y próximo al nacionalismo. En una crónica de abril de 1932 se descalificaba a los concejales republicanos. Entre diversas descalificaciones, con respecto a Ramón Pérez se refería en los siguientes

términos. “Ramón Pérez y Pérez, con esto está todo dicho”. Días después el concejal republicano Juan Tellería contestó a las descalificaciones afirmando que “Pérez poseía unos apellidos tan españoles como Martínez”.

En el año 1932 Ramón Pérez intervino en varias cuestiones destacadas. La primera fue una nueva moción de censura contra el alcalde, apoyada por todos los concejales presentes –todos los republicanos y nacionalista Ugarte– excepto Manuel Caonura, La causa de esta moción de censura fueron las declaraciones del alcalde en una reunión a bordo del cañonero Mac-Mahon a favor de levantar la prohibición de la pesca con “chinga”, justamente cuando a primeros de febrero se había producido una pesca masiva con este arte prohibida que había arrasado con la población de corcones de la desembocadura del Bidasoa. La pesca en la desembocadura del Bidasoa era el recurso de los pescadores de Hondarribia cuando no podían salir a faenar por lo que la pesca masiva les privaba de una forma de compensar sus ingresos y era muy criticada en la ciudad.

A partir de ese momento la situación política polarizó la vida política en Hondarribia. Los nacionalistas apoyaron en bloque en Martínez. La prensa tomaba partido por Martínez –“El Día” o en su contra “La Voz de Guipúzcoa”. Los concejales republicanos, con Ramón Pérez a la cabeza, se posicionaron igualmente en contra del alcalde. Finalmente el alcalde fue destituido por el Gobernador Civil a primeros de abril de 1932 pero a pesar de ello no se calmaron las aguas en Hondarribia. Podríamos pensar que la salida de Martínez de la alcaldía puso fin a la política de prácticas caciquiles. Debemos recordar que Martínez fue alcalde en tiempos de la Restauración y que desde las páginas de “El Día” se consideraba que su regreso al Ayuntamiento supondría el regreso del “labordismo”. De todos modos, la inclinación –tímida– de Martínez hacia el nacionalismo hizo que se rompiera la coalición triunfante en abril de 1931 y convertía al Ayuntamiento prácticamente en ingobernable.

Tras la salida de Martínez la alcaldía fue asumida, de forma interina, por Floro Izaguirre hasta que en junio de 1932 llegó el momento de elegir el nuevo alcalde. La izquierda propuso a Juan José Petit mientras que los nacionalistas propusieron a iFrancisco Sagarzazu! En el pleno que se debía proceder a la elección concurrió, por primer vez en mucho tiempo, Sagarzazu. Este, a pesar de ser concejal y ser convocado a las sesiones no acudía a ellas. La respuesta de Izaguirre fue conminarle a abandonar la sala al estar inhabilitado por ser deudor del Ayuntamiento. La controversia terminó con una denuncia de Sagarzazu –que no prosperó– y una fuerte polémica entre ambos en la prensa. Finalmente, ante la ausencia de los concejales nacionalistas, Juan José Petit pasó a ocupar la alcaldía de Hondarribia.

De todos modos los concejales nacionalistas trataron de evitar el nombramiento de Petit con una maniobra en la que se vio involucrado Ramón Pérez, que se había destacado como el más firme opositor a Daniel Martínez. Para lograr este objetivo desde las filas nacionalistas se llevó a cabo un intento de inhabilitar a Pérez como concejal debido a una supuesta incompatibilidad.

El origen de este proceso dio inició cuando accedió al empleo de ordenanza de la Diputación de Gipuzkoa. Ramón Pérez se presentó a la convocatoria de la Diputación quedando entre los diez mejores resultados. Tras esto el pleno de la comisión gestora procedió a la votación de los candidatos mejor situados. En esta votación Ramón Pérez y Agustín Rodríguez Fraga lograron la máxima votación por lo que ocuparon las dos plazas ofrecidas. Se da la circunstancia de que Agustín Rodríguez fue destituido en la Guerra Civil y sometido a un consejo de guerra que fue sobreseído.

Ramón Pérez, tras su nombramiento, puso este hecho en conocimiento del pleno municipal mediante un escrito fechado en mayo de 1932 en el que solicitaba que éste se pronunciase sobre su posible incompatibilidad. En

mayo de 1932, Julián Lojendio Garín, abogado del Estado y jefe de Miqueletes, emitió un informe en el que indicaba, acogiéndose a una ley de la Restauración, que era incompatible el ostentar un empleo público y ser concejal.

A la vista de esto el ocho de junio, es decir días antes del nombramiento de Petit, los concejales nacionalistas y dos republicanos (Urrutia y Canoura) presentaron una moción para inhabilitar a Ramón Pérez como concejal debido a su nombramiento como ordenanza de la Diputación, una maniobra que no era más que una estrategia para evitar el nombramiento de Petit como alcalde.

La cuestión de la incompatibilidad se debatió en el pleno del nueve de junio de 1932, al que sí asistió Sagarzazu, los concejales nacionalistas, el ex alcalde Daniel Martínez y el concejal republicano Ángel Urrutia. El resto de los concejales republicanos y Ramón Pérez no acudieron para tratar de deslegitimizar la pretensión de los nacionalistas. La sesión estuvo presidida por el alcalde accidental Floro Izaguirre. Si Ramón Pérez era inhabilitado se podría articular una mayoría liderada por los nacionalistas que devolviera la alcaldía a Sagarzazu. Este acercamiento entre los nacionalistas puede explicar que, posteriormente, en septiembre de 1934 Sagarzazu dimitiese a raíz del conflicto de los ayuntamientos vascos junto con los concejales nacionalistas y de izquierda.

Pero volviendo al pleno del día nueve de junio, al comienzo del mismo el concejal republicano, y alcalde en funciones, Floro Izaguirre invitó a Sagarzazu –que en escasas ocasiones asistía a las sesiones municipales– a abandonar la sala al no poder participar en las deliberaciones a ser deudor del Ayuntamiento. El ex alcalde respondió que esto no era cierto. Daniel Martínez defendió a Sagarzazu e Izaguirre respondió que en 1931 ya se había incapacitado a Sagarzazu por el mismo motivo, por lo que fue inhabilitado como concejal y por tanto

no podía tomar parte en la votación. Esto propició que el alcalde en funciones suspendiese a sesión al no haber concejales suficientes ante la ausencia de los concejales republicanos con lo que la cuestión se dio por zanjada.

Otro de los problemas recurrentes en Hondarribia durante la II República fue la cuestión del paro obrero. Ante esta situación el alcalde pidió a la Diputación medios, dada la precaria situación económica del Ayuntamiento, para realizar obras como la variante de la carretera de Amute a la avenida de la República donde se podrían emplear los obreros sin trabajo.

Los obreros sin trabajo fueron un grupo de presión importante en la Hondarribia republicana, sobre todo tras la creación del “Comité Local de Obreros en Paro Forzoso” en cuya formación intervinieron Enrique López Román, Serapio Legarreta, Joaquín Oyarzabal, Nicolás Auzmendi y Santos Ormazábal. La pretensión de éstos era participar en la reparación de la carretera del faro, dañada desde 1932 por inclemencias meteorológicas. En una carta remitida por Serapio Legarreta al Ayuntamiento el 11 de julio de 1933 se da cuenta de esta iniciativa solicitando trabajo o bien un subsidio. Sin embargo, la moción no prosperó debido a que el Ayuntamiento, pese a que el concejal socialista Ramón Pérez se mostró favorable a la misma, no tenía manera de gestionar los pagos.

En febrero de 1933 se creó el Sindicato Autónomo de Obreros de Oficios Varios que, pese a pertenecer a la UGT, estaba controlado por personas cercanas al PCE y a Socorro Rojo. Estos tenían como lugar de reunión la taberna de Casto Sagarzazu, al principio de la calle Mayor, y que se iba a convertir en el lugar de sociabilidad de la izquierda no republicana en Hondarribia, curiosamente junto a una casa que era propiedad de la esposa de Francisco Sagarzazu.

Ramón Pérez también se involucró en la polémica municipal por el proyecto de cementerio. En el pleno del 25 de febrero de 1932 Floro Izaguirre denunció el estado de ruina en que se encontraba el cementerio del faro, otro de los proyectos estrella de Sagarzazu, que fue abandonado tras realizar costosas inversiones. En el pleno también se siguieron debatiendo cuestiones relacionadas con la anulación del contrato con la Sociedad Progreso de Fuenterrabía. Es decir, se estaban tratado algunos de los temas más delicados en los que se había visto envuelta la alcaldía de Francisco Sagarzazu y que igualmente Ramón Pérez denunció.

Pero el principal problema que se presentó en estos momentos estuvo relacionado con la pesca, de la que vivían en Hondarribia unas cuatrocientas personas y sus familias según estima Eunat Beperet. El problema de la “chinga” se reactivó cuando unos “denominados pescadores viejos” reclamaron en “El Pueblo Vasco”, propiedad de Rafael Picavea y cercano al nacionalismo, que se levantase la prohibición. Desde la Cofradía se respondió que tan solo cuatro embarcaciones se dedicaban a la “chinga”, lo que estimaban que beneficiaba a unos treinta pescadores frente doscientas familias se beneficiaban de la pesca en la ría cuando no se podía faenar en el mar.

Otro problema se produjo en febrero de 1933, cuando el concejal nacionalista Urrutia preguntó al alcalde porque no se habían abonado a la Cofradía de Pescadores dos facturas que el arquitecto Pedro Muguruza, estrecho colaborador de Sagarzazu, había donado a los pescadores. El alcalde respondió que el Colegio de Arquitectos no había enviado aún las cantidades a lo que respondió Urrutia pidiendo que el Ayuntamiento adelantase, al menos, la mitad de la cantidad. Esto dio pie a una intervención de Ramón Pérez que denunció que “todo era una maniobra política que proviene de tabernas y sidrerías aprovechando la miseria existente entre la gente pescadora para soliviantarlos haciéndoles creer que existen en caja 20.000 duros y eso es una verdadera falsedad”. La discusión entre los concejales nacionalistas y republicanos generó un importante

revuelo en el Salón de Plenos que se incrementó cuando Pérez indicó que aunque llegase el dinero no se podría pagar inmediatamente porque los acreedores no estaban consignados en el presupuesto.

Realmente la situación era otra. La cantidad adeudada por el Ayuntamiento era de 45.166,87 pesetas pero, por un Real Decreto de 6 de enero de 1927 todavía vigente en 1933, estipulaba que las facturas que superaran las 40.000 pesetas tendrían una rebaja del 75%. Eso suponía que la cantidad realmente adeudada a Muguruza sería significativamente menor. Sin embargo, lo que hizo el arquitecto fue presentar tres facturas por cantidades menores, una de ellas de 24.834,50 pesetas fue la donada a la Cofradía y a la Beneficencia de Elgoibar, por lo cual –tal como indicaba Ramón Pérez– la cantidad a percibir por los pescadores era sustancialmente menor que la que indicaban los concejales nacionalistas.

El concejal socialista también fue objeto de una dura campaña por parte del corresponsal del diario nacionalista “El Día” Antonio Salaberría. En sus crónicas, firmadas con el seudónimo “Eguzki”, volvió a la carga sobre la incompatibilidad de Pérez para ejercer su cargo de concejal al ser ordenanza de la Diputación. También acusó a Pérez de haber ocultado su filiación socialista y de no saber euskera, requisito para el cargo que ostentaba en la Diputación además de ser incompatible con el cargo municipal. La respuesta de Pérez fue que comunicó su incompatibilidad, como acreditan documentos del Archivo Municipal, y señala que la Candidatura Popular fue elaborada por Daniel Martínez quien sí conocía su filiación.

La complicada situación municipal desembocó en la dimisión del alcalde Juan José Petit en julio de 1933. En su intervención para justificar su dimisión alegó la falta de recursos y del apoyo de la mayoría de los concejales para resolver los problemas del municipio. En especial hacía referencia a las críticas de Tellería y de Ramón Pérez y la falta de apoyo de Manuel Canoura, que había presentado su dimisión en mayo de 1933 alegando

obligaciones de su profesión. Pese a que su dimisión no fue aceptada su participación en las tareas municipales fue muy escasa. La renuncia de Petit hizo, que Juan Garmendia asumiera la alcaldía de manera interina hasta la renuncia definitiva del alcalde en mayo de 1934.

En noviembre de 1933 cambió radicalmente el panorama político. En las elecciones legislativas de ese mes la derecha se hizo con el poder. En Hondarribia los resultados fueron ampliamente favorables al PNV que logró el 65% de los votos seguido muy de lejos por la Coalición Republicana que tan solo llegó al 14%. Esto nos muestra una ciudad con un porcentaje de voto del más del 74% voto conservador si sumamos los votos del PNV y de la derecha no nacionalista. Frente a ello la izquierda apenas superó el 25% de los votos, de los que el 9% correspondió al PSOE que se presentó en solitario. Estamos por tanto ante una ciudad conservadora con un Ayuntamiento de mayoría izquierdista. Esta situación iba a dar paso a un proceso de radicalización que se iba a notar en la vida municipal de los próximos meses.

La primera muestra de que la situación había cambiado fue la actuación de los obreros parados y que se habían organizado en el Sindicato Autónomo de Obreros y Oficios Varios. Los obreros en paro reclamaron que se les abonara la nómina por los trabajos realizados en la carretera del faro. Los parados habían adoptado la táctica de comenzar obras sin que éstas les hubieran sido encomendadas por el Ayuntamiento a lo que éste se negó con lo que el enfrentamiento entre los obreros y el poder municipal fue en aumento.

A su vez, las primera intervenciones de Ramón Pérez en el pleno, tras las elecciones de noviembre de 1933, fue para protestar por la carta que el alcalde había mandado al nuevo presidente de las Cortes, Santiago Alba, al considerar que era una vergüenza que se hubiese nombrado a un señor tan “monarquizante” a lo que el alcalde respondió que se trataba de un asiduo veraneante de la ciudad.

El año 1934, que iba a ser especialmente tumultuoso, comenzó con la dimisión de Ramón Pérez y todos sus compañeros de Corporación –excepto Daniel Martínez y Francisco Sagarzazu– por la pretensión del Gobierno radical de trasladar el despacho de paquetes postales procedentes de Francia de Irún a Madrid. lo que podía desembocar en la desaparición de la aduana de Irún como reclamaba Francia, con el consiguiente perjuicio para la comarca. Finalmente, tras un mes de suspensión de las actividades municipales, el Gobierno retiró el proyecto con lo cual la normalidad regresó al Ayuntamiento.

Una nueva batalla municipal se produjo por el proyecto de construir una nueva escuela en la Marina. Nuevamente desde “El Pueblo Vasco” se denunció el proyecto alegando deficiencias lo que generó una nueva polémica con el diario republicano “La Voz de Guipúzcoa”. La cosa pasó a mayores cuando “El Pueblo Vasco” denunció, el 10 de marzo de 1934, la supuesta connivencia de Floro Izaguirre con el constructor Santos Barinaga en las obras de la carretera de Amute a la Avenida de la República. Ramón Pérez denunció estas acusaciones en el pleno municipal celebrado el 13 de marzo de 1934 y en que se acordó presentar una denuncia contra el fiscal por el mencionado artículo. Floro Izaguirre, a su vez, siguió denunciando las irregularidades de la época de Sagarzazu, como la desaparición, en 1925, de 775 pesetas, que no fueron consignadas, o la venta de un solar del Puntal de España en agosto de 1925, siendo alcalde Francisco Sagarzazu, a su hermano Claudio.

La última polémica tuvo lugar en junio de 1934 cuando se produjo el cese de Floro Izaguirre por gobernador civil Emeterio Muga. Previamente, el día 1 de mayo, había sido designado alcalde de Hondarribia el radical Manuel Canoura.

El motivo aducido para cesar a Izaguirre fue la cuestión del préstamo de la Diputación al Ayuntamiento para hacer frente a la delicada situación financiera de éste. Izaguirre lo rechazó, alegando que la decisión no fue

tomada por dos tercios de los concejales. Para el gobernador civil Izaguirre “obró de forma apasionada, contraria a los intereses del vecindario”. Ramón Pérez salió en su defensa y pidió a sus compañeros de Corporación que se redactase un escrito en el que se manifestaba que el Ayuntamiento no había resultado perjudicado. Votaron a favor de la propuesta Ramón Pérez, Tellería e Izaguirre. En contra lo hicieron el alcalde, dos concejales republicanos (Alcaín y Berrotarán) y dos nacionalistas (Garmendia y Urrutia). Al no prosperar su propuesta Pérez presentó otra en la que lamentaba la destitución de Izaguirre y señalaba que no hubo ilegalidad en la forma de proceder. Esta nueva propuesta solo contó con el rechazo de los dos ediles nacionalistas.

Tras esta intervención de Ramón Pérez el Ayuntamiento entró en un largo periodo de crisis que se prolongó desde el verano de 1934 hasta febrero de 1936, cuando fueron repuestos los concejales que presentaron su dimisión en septiembre de 1934 como consecuencia de un proceso en el que se mezcló la cuestión autonómica con el rechazo al gobierno radical cedista.

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA

En la historia de la II República en el País Vasco una de las principales cuestiones políticas fue la discusión de la cuestión autonómica que no logró solventarse hasta octubre de 1936. Con la Guerra Civil ya comenzada, y la mayor parte del País Vasco en manos de los sublevados, el Estatuto de Autonomía tan solo se aplicó en Vizcaya pero el camino que condujo a él se desarrolló a lo largo de la II República.

En el País Vasco, a diferencia de Cataluña, la cuestión autonómica se complicó por la ausencia del PNV del Pacto de San Sebastián en el verano de 1930. La ausencia de los nacionalistas hizo que el acceso a la autonomía no fuese tan inmediato como en Cataluña. Tampoco colaboró que en las elecciones legislativas de junio de 1931 el PNV compareciese en la llamada “candidatura defensora del Estatuto de Estella” junto a los tradicionalistas. Pero entre la proclamación de la II República y las elecciones de junio de 1931 ocurrieron una serie de circunstancias a las que es necesario hacer referencia.

Con la proclamación de la II República la Sociedad de Estudios Vascos comenzó a elaborar un proyecto de estatuto para el País Vasco. Esta propuesta fue apoyada por nacionalistas y tradicionalistas. Por su parte las Comisiones Gestoras, que habían substituido a las Diputaciones hasta que se celebrasen elecciones provinciales y estaban formadas por integrantes de la coalición gubernamental, impulsaron otro proyecto de estatuto apoyado por la izquierda y ANV.

Los socialistas vascos se pronunciaron sobre la cuestión autonómica el 3 de junio de 1931, Juan de los Toyos, integrante de la Comisión Gestora de Gipuzkoa, señaló que la Federación Socialista del País Vasco Navarro se iba a reunir el día 7 para debatir el texto de la Sociedad de Estudios Vascos, aunque indica que antes de tomar

cualquier decisión las Cortes Constituyentes, que se iban a elegir el 28 de junio, “deberían tratar previamente la constitución del Estado Español antes de ponerse a deliberar respecto a los estatutos regionales”. Sin embargo, De los Toyos no vía inconveniente en que se reuniesen los ayuntamientos con la intención de oírles pero “sin adoptar ninguna resolución”.

En los primeros días de junio de 1931 se produjo la ruptura entre la Comisión Gestora, de mayoría izquierdista y los ayuntamientos, de mayoría nacionalista, que impulsaban el proyecto de la Sociedad de Estudios Vascos. La ruptura se materializó el 6 de junio de 1931, cuando la Asamblea de Ayuntamientos convocó a los consistorios guipuzcoanos el 11 de junio en Azpeitia, rechazando la pretensión de la Gestora de realizar la reunión el día 14, al coincidir con la asamblea convocada en Estella por los nacionalistas y tradicionalistas.

La cuestión autonómica hizo su irrupción en Hondarribia el 13 de junio de 1931. En la sesión del consistorio de ese día se debatió la asistencia, o no, del Ayuntamiento a las reuniones previstas para el día 14. Ramón Pérez pidió de manera expresa que se desmintiese de manera oficial la adhesión del Ayuntamiento a la Asamblea de Azpeitia, a la que acudieron 80 de los 89 municipios guipuzcoanos con la excepción de San Sebastián, Eibar, Irún y Mondragón. En la prensa de la época se indica que el Ayuntamiento de Hondarribia, pese a no asistir, se adhirió a la misma. Esta información fue la que motivó la intervención de Ramón Pérez y que respondía al acuerdo de los socialistas de concurrir a la reunión prevista en San Sebastián para el día 14 y a ninguna otra.

El motivo del rechazo a la Asamblea de Azpeitia fue que en ella se aprobaron una serie de enmiendas al proyecto de la Sociedad de Estudios Vascos que iban a hacer el texto anticonstitucional. Entre ellas se aprobó la llamada “enmienda religiosa”, que llevaría meses después a afirmar a Indalecio Prieto que no estaba dispuesto a que el País Vasco se convirtiese en un “Gibraltar Vaticanista”, al aprobar que el futuro Estado Vasco podría establecer

un concordato propio con la Santa Sede. Junto con esta enmienda se aprobaron otras como la obligación de residir diez años en el País Vasco para tener plenos derechos civiles o la soberanía del Estado Vasco en todo aquello que no hiciese cesión al Estado Español.

La concurrencia a las asambleas previstas para el día 14 de junio generó división en el consistorio. Los concejales de izquierda, Ramón Pérez incluido, consideraron que el Ayuntamiento debía acudir a la reunión de San Sebastián que era la única legal. Por su parte el republicano Juan José Petit, al igual que Ramón Pérez, pidieron explicaciones al alcalde sobre si era cierto que había apoyado la asamblea de Azpeitia, como afirmaba el diario tradicionalista "La Constancia", a lo que éste respondió que no. Por su parte los concejales nacionalistas eran partidarios de acudir a la Asamblea de Estella. Al final se acordó que los republicanos Petit y Tellería, junto con Ramón Pérez, acudieran a la asamblea de San Sebastián mientras que el alcalde, el nacionalista García y el republicano Berrotatán, ambos acudieran a la de Estella.

El 21 de junio de 1931, pocos días antes de las elecciones legislativas, volvió a plantearse el tema del estatuto en el Ayuntamiento. Ramón Pérez opinó que era mejor votar el Estatuto de las Gestoras ya que el de Estella no iba a ser posible aprobarlo tal como estaba redactado. Finalmente se procedió a la votación y fue aprobado el de la Comisión Gestora por seis votos a favor, entre ellos del de Ramón Pérez, y tres en contra correspondientes a los concejales nacionalistas. Sagarzazu, que asistía en escasas ocasiones a las sesiones municipales evitó votar la cuestión.

En julio de 1931 Ramón Pérez impulsó que el Ayuntamiento se pronunciase sobre la cuestión autonómica. En el pleno municipal de ese día Ramón Pérez solicitó que se aprobase el Estatuto de la Comisión Gestora. La razón que adujo fue que "según declaración ministerial no será posible la aprobación del estatuto llamado de Estella".

Diversos concejales argumentaron que era necesario estudiar más en detalle los dos textos, pero Ramón Pérez forzó una votación. En primer lugar, –con su voto favorable y el de Petit, Canoura, Tellería y Berrotarán– se acordó forzar la votación para pronunciarse sobre el mencionado texto. En la votación se emitieron seis votos a favor –los antes mencionados más el del alcalde en funciones Floro Izaguirre– y el voto en contra de los concejales nacionalistas Garmendia y Ugarte y del republicano Urrutia. De este modo el Ayuntamiento de Hondarribia aprobó el Estatuto de las Comisiones Gestoras como propuesta para la autonomía del País Vasco.

El Estatuto de Estella fue rechazado por las Cortes por su inconstitucionalidad en varias cuestiones. Esto hizo que la iniciativa autonómica quedase en manos de las Comisiones Gestoras. Estas acordaron que se nombrase una comisión encargada de la redacción del texto autonómico que estaría formada por un representante de cada gestora, por tres miembros de la comisión de alcaldes y por tres miembros del PSOE (los concejales Guillermo Torrijos de San Sebastián, Miguel Armentia de Bilbao y Salvador Goñi de Pamplona). La Comisión Gestora de Guipúzcoa designó al republicano Luis Castro como representante de la misma para lo que solicitó a los ayuntamientos guipuzcoanos la aprobación de su designación. El Ayuntamiento de Hondarribia apoyó el nombramiento por unanimidad el 29 de diciembre de 1931.

El siguiente paso iba a ser la Asamblea de Ayuntamientos a celebrar en Pamplona el 19 de junio de 1932. A instancias de la Comisión Gestora el Ayuntamiento debía nombrar un representante. La cuestión se trató en el pleno del 17 de mayo de 1932. En éste Enrique Berrotarán propuso que el designado fuese el alcalde en funciones Floro Izaguirre, moción que contó con el apoyo de Ramón Pérez. Por su parte los concejales nacionalistas propusieron que la designación recayese en Daniel Martínez, que estaba sometido a un expediente de destitución. Sometida a votación la propuesta ambos candidatos obtuvieron cuatro votos. Ante

el empate Ramón Pérez propuso que se procediese a una nueva votación. Como consecuencia de la misma la designación recayó definitivamente en la figura de Floro Izaguirre.

En la Asamblea, a la que acudieron representantes de todos los ayuntamientos guipuzcoanos, se aprobó el texto de las Comisiones Gestoras con el voto favorable del representante del Ayuntamiento de Hondarribia (tan solo votaron en contra los representantes de Ibarra y Zarauz y la abstención de los delegados de Azkoitia, Anoeta y Hernialde). La consecuencia más importante de esta asamblea fue el rechazo de los ayuntamientos de Navarra al estatuto vasco-navarro. Los ayuntamientos navarros se retiraron de la reunión con lo que se puso fin a la asamblea. A pesar de todo el socialista Rufino Laiseca anunció la intención de las gestoras vascas de proponer un texto autonómico para las tres provincias vascas y seguir adelante con el proceso para lograr aprobar un estatuto de autonomía para el País Vasco.

El nuevo intento autonómico desembocó en una nueva asamblea. Esta vez se celebró el 6 de agosto de 1933 en Vitoria. No tenemos constancia de quien fue el representante municipal pero suponemos que el Ayuntamiento estuvo representado en ella. En la mencionada asamblea se aprobó la creación de una comisión que iba a ser la encargada de organizar el plebiscito sobre el proyecto autonómico.

El referéndum tuvo lugar en noviembre de 1933 y fue la primera vez en el que la mujer votó en el País Vasco ejerciendo el derecho al voto femenino reconocido en la Constitución republicana de 1931. El proyecto autonómico fue aprobado masivamente en Hondarribia con una participación de más del 95% del censo electoral y más de un 98% de votos afirmativos. De todos modos, la victoria electoral de la derecha en las elecciones legislativas, celebradas pocos días después, hizo que una vez más el proyecto de autonomía para

el País Vasco fracasase. En esta ocasión el problema vino de Álava donde los representantes de la derecha argumentaron que el Estatuto no había sido aprobado debido a la alta abstención del territorio en el referéndum.

El último intento autonómico se produjo en 1934 en el contexto de la llamada “Guerra del Vino”. El problema comenzó cuando el gobierno radical quiso suprimir el impuesto municipal a los alcoholes. Esto, como ha demostrado Eunate Beperet, iba a suponer que el Ayuntamiento perdiese la mitad de sus ingresos. Esta situación generó una protesta de los ayuntamientos vascos que desembocó en la dimisión de los concejales nacionalistas y de izquierda como protesta por la destitución de varios alcaldes por el Gobierno.

La primera noticia relacionada con el conflicto de los ayuntamientos se produjo el 23 de junio de 1934. cuando la Comisión Gestora de la Diputación de Gipuzkoa solicitó datos al Ayuntamiento sobre lo que suponía la nueva norma para las arcas municipales. El 3 de julio se recibió la convocatoria del alcalde de San Sebastián para asistir a la asamblea de ayuntamientos a la vez que se exponían los datos que se había solicitado al Ayuntamiento a finales de junio. Según las actas municipales los ingresos por consumos en 1933 habían ascendido 261.350 pesetas, de las cuales 131.236,21 correspondían al vino. Esto suponía que de aplicarse las nuevas normas del gobierno radical, el Ayuntamiento perdería casi el 50% de los ingresos por los alcoholes. Esta situación, evidentemente, iba a suponer un importante contratiempo para las arcas municipales lo que motivó que se aprobase la asistencia a la asamblea a la que finalmente se acordó que acudiese el alcalde Manuel Canoura, miembro del Partido Radical en el Gobierno.

En esta cuestión del conflicto de los ayuntamientos vascos hay varias cuestiones que llaman la atención y en las que es preciso detenerse. La primera es la escasa participación de los concejales en los plenos en los que se debaten estas cuestiones. De hecho, a la reunión anterior tan solo asistieron el alcalde, Floro Izaguirre y los

concejales nacionalistas. Ramón Pérez, en una de las escasas ocasiones en las que esto ocurre, no acudió al pleno.

La siguiente cuestión, y que produjo un giro de los acontecimientos, tuvo lugar en el pleno del 10 de julio. En este se debía decidir sobre la asistencia a la reunión de los ayuntamientos guipuzcoanos convocada para el 15 de julio de 1934. En esta reunión, que se iba a celebrar en San Sebastián, se debía elegir la comisión interina que debía gestionar el proceso para la elección de una comisión definitiva que negociase con el Gobierno la cuestión del Estatuto del Vino. En el pleno se constató que el Ayuntamiento no acudió a la reunión celebrada en Bilbao para tratar esta cuestión y que el alcalde Manuel Canoura, republicano radical y por tanto miembro del partido en el Gobierno, se posicionó en contra de acudir a San Sebastián el día 15. Finalmente, y esta vez sí con el voto de Ramón Pérez, se acordó que el Ayuntamiento estuviese representado por el concejal nacionalista Juan Garmendia. En el pleno del 14 de julio de 1934 Garmendia presentó los resultados de la reunión e informó del acuerdo de celebrar elecciones provinciales el 12 de agosto para elegir la comisión definitiva que sería la encargada de defender los intereses provinciales cosa que la comisión gestora de la Diputación –ahora formada por radicales– no estaba haciendo.

Estas elecciones, que se pretendían llevar a cabo el día 12 de agosto, fueron prohibidas por el Gobierno Civil. A pesar de ello, y con no pocos incidentes, se celebraron los comicios previstos en 44 ayuntamientos y en 43, como es el caso de Hondarribia, no se celebró ninguna reunión. Por el distrito de Irún, del que formaba parte Hondarribia, fueron elegidos Francisco Fernández, concejal socialista de Irún; el alcalde de esa ciudad –el republicano Luis Salís– y los alcaldes nacionalistas de Oyarzun y Hernani, Feliciano Beldarraín y Miguel Toledo respectivamente.

La respuesta del gobierno radical no se hizo esperar. El día 13 fueron cesados los alcaldes de Ormaíztegui, Azpeitia, Zumaia, Deba y Getaria a la que siguieron los ceses de otros alcaldes en los días siguientes. Ante la situación creada, el 2 de septiembre de 1934, se convocó en Zumárraga una asamblea a la que acudieron los electos el 12 de agosto y los diputados vascos, con el socialista Indalecio Prieto a la cabeza, y que fue impedida por las fuerzas de orden público. El día 4 de septiembre se hizo pública, por parte de los comités ejecutivos provinciales elegidos el día 12 de agosto, la decisión en la que se anunciaba la dimisión colectiva de todos los ayuntamientos del país como protesta a la actuación del gobierno radical.

Siguiendo este acuerdo, en el pleno del 18 de septiembre de 1934, Ramón Pérez presentó su dimisión como concejal del Ayuntamiento de Hondarribia. Junto a él dimitieron los nacionalistas Pedro García, Juan Garmendia y Anselmo Salaberría, así como los republicanos Ángel Urrutia y Juan Tellería. También dimitió Francisco Sagarzazu en otra pirueta más de su vida política. Pese a que el alcalde intentó que Pérez y sus compañeros reconsideraran su decisión estos ratificaron su dimisión el 22 de septiembre por lo que el Ayuntamiento comunicó al Gobernador Civil la dimisión de los concejales. Este tomó, finalmente, la decisión de cesar a Pérez y el resto de concejales y designar una comisión gestora que se hiciera cargo del Ayuntamiento.

A partir de este momento, y hasta febrero de 1936, Ramón Pérez y el resto de sus compañeros dimitidos desaparecieron de la vida municipal. El Ayuntamiento siguió funcionando con los concejales que no dimitieron. Posteriormente fueron nombrados como gestores, Segundo Martínez, José Pérez, José Olazábal, Canuto Zabalza y Ángel Aseguiolaza.

La dimisión de los concejales hizo que los grandes proyectos (aeropuerto, renovación del puerto refugio) se aplazaran y tan solo se terminase la carretera entre Capuchinos y el casco de la villa. En el periodo en el que la

comisión gestora se ocupó del Ayuntamiento se inauguró, el 6 de julio de 1935, la Colonia Blanca de Navarra sufragada por la Caja de Ahorros de Navarra.

Entre septiembre de 1934 y febrero de 1936 perdemos la pista de Ramón Pérez. Sabemos que no estuvo implicado en la Revolución de Octubre protagonizada por el PSOE y la UGT. Su nombre no aparece entre los numerosos detenidos que se produjeron entre las filas socialistas, muchos de los cuales fueron encarcelados en el fuerte de Guadalupe.

La complicada situación política de 1935 y los escándalos del Partido Radical forzaron una nueva convocatoria electoral en la que, a diferencia de lo ocurrido en noviembre de 1933, la izquierda se presentó unida formando la coalición del Frente Popular.

Los resultados de las elecciones de febrero de 1936 en Hondarribia nos dejan una visión muy diferente a la de noviembre de 1933. En la primera vuelta de las elecciones la derecha se impuso a los nacionalistas en la ciudad. La coalición de derechas logró un 37% de los votos lo que acentuó el perfil de ciudad conservadora. La izquierda, a su vez, mantuvo sus resultados logrando casi el 26% de los votos emitidos.

Los resultados a nivel nacional hicieron que la derecha guipuzcoana se retirase de la contienda electoral, e incluso algún sector llamó a votar a la candidatura católica que no era otra que la del PNV. Como consecuencia de esto la segunda vuelta en Hondarribia nos ofreció un resultado en el que el PNV logró un 60% de los votos y el Frente Popular alcanzó el 39%, lo que supuso mejorar los resultados de la izquierda pero lejos del 47% alcanzado en las elecciones de junio de 1931.

La victoria electoral del Frente Popular propició el regreso a la vida pública de Ramón Pérez. El principal punto del programa electoral del Frente Popular fue la amnistía de los encausados por los sucesos de octubre de

1934, que se promulgó pocas fechas después de la victoria electoral de la izquierda. Como consecuencia de la misma también fueron amnistiados los concejales vascos. Una comunicación del Gobernador Civil del 22 de febrero de 1936 que los concejales de elección popular “que sufrían condena de inhabilitación” podían reintegrarse a sus puestos a la vez que eran cesados los gestores municipales nombrados en 1934. En función de esta instrucción, el 28 de febrero de 1936, Ramón Pérez fue reintegrado en su puesto de concejal.

En el período que transcurre entre febrero de 1936 y el comienzo de la Guerra Civil Ramón Pérez siguió con su actividad municipal, principalmente en defensa de los obreros parados. Al no existir una agrupación socialista en Hondarribia tampoco sabemos cuál fue su postura en la crisis que, durante los meses previos a la Guerra Civil, sacudió al socialismo español. Si sabemos, por el contrario, que la Agrupación Socialista de Irún apoyó la posición de Largo Caballero, líder de la fracción más izquierdista del Partido Socialista, después de 1936, indicó.

En enero de 1936 la Agrupación Socialista de Irún votó a favor de la elección de Largo Caballero como presidente del PSOE, tal como proponía la Comisión Ejecutiva más inclinada hacia posiciones más centristas. De todos modos todo parece indicar que la postura de la Agrupación Socialista de Irún se fue inclinando hacia las posturas de Largo Caballero y es de suponer que Ramón Pérez fuera partícipe de ellas. De todos modos el estallido de la Guerra Civil hizo que la crisis socialista se pospusiera y no se solventase hasta después del fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando Ramón Pérez ya había fallecido.

RAMÓN PÉREZ DURANTE LA GUERRA CIVIL

El comienzo de la Guerra Civil iba a cambiar de manera radical la trayectoria vital de Ramón Pérez. Tras su reincorporación al Ayuntamiento en febrero de 1936 la vida política volvió a la normalidad aunque la violencia política era cada vez más palpable. En Hondarribia se produjeron varios episodios como fueron las agresiones sufridas por algunos interventores del Frente Popular y la tensión generada por los obreros en paro que habían constituido un sindicato. A su vez en Hondarribia se había organizado una sección de Izquierda Republicana, de cuya dirección entró a formar parte Ramón Pérez en diciembre de 1935. La mencionada junta directiva estaba presidida por Luis Carraux Ruiz, en la que, además de Ramón Pérez, formaban parte de la misma Juan Zabalza Rota, Ángel Ventosa García, Tomás Aizpurúa Ibarburu, Cayo Lasa Zala y Jacinto Saura Arocena.

Puede sorprender la presencia de Ramón Pérez en esta formación republicana pero lo cierto es que a lo largo de toda la II República las fuerzas de izquierda se aglutinaron en torno al Círculo Republicano de la calle Mayor. En este centro se integraban todas las corrientes de izquierda de Hondarribia, desde el Partido Radical a los socialistas, ya que no existía una agrupación socialista en la ciudad. A lo largo de la II República, y debido a la evolución seguida por las diferentes fuerzas políticas, el panorama republicano se fue simplificando y en 1936 la mayor presencia correspondía a Izquierda Republicana, el partido creado por Manuel Azaña, lo cual no era obstáculo para que el Círculo Republicano se convirtiese en la sede de Izquierda Republicana y el socialista Ramón Pérez formase parte de la junta de ésta.

El comienzo de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, supuso la ruptura de la vida municipal. El último pleno ordinario del Ayuntamiento se celebró el 7 de julio de 1936 y en él se trataron asuntos de trámite. El consistorio no volvió a reunirse hasta el mes de septiembre de 1936, tras ser ocupada la ciudad por los sublevados.

En el caso de Hondarribia el Ayuntamiento no fue destituido pero cesó en sus funciones. La desaparición de las instituciones republicanas dio paso a la creación de entidades que asumieron la defensa de la República. En Hondarribia, al igual que ocurrió en otros lugares de la geografía guipuzcoana, el 19 de julio por la noche se creó un comité de defensa integrado por miembros de los partidos del Frente Popular (socialistas y republicanos en el caso de Hondarribia) en el que se integrarían miembros de la UGT y posteriormente los nacionalistas. El Comité de Defensa del Frente Popular se instaló en la casa consistorial y asumió el control de todos los aspectos de la vida municipal.

El surgimiento de estas nuevas instituciones de corte revolucionario propició que los socialistas asumieran la responsabilidad de la defensa de la República en el Bidasoa. La presidencia de las juntas de defensa de Irún y Hondarribia recayó en manos de sendos concejales socialistas. En Irún se colocó al frente de la misma el socialista Florencio Iracheta, que sería fusilado en Burgos en 1938. En Hondarribia la presidencia fue ocupada por Ramón Pérez. Este comité se dividió en varias comisarías (Guerra, Orden Público...) integradas por un miembro de cada organización que se mantuvo leal al bando republicano. Ramón Pérez además de ocupar la presidencia del comité formó parte de la Comisaría de Guerra junto con Juan Sobier Poit, Salvador Jáuregui Lapitz (IR) y Pedro de Cea Rebolleda (UGT). La composición de este comité, elaborada con diversas fuentes y con algunas dudas sobre las filiaciones de sus integrantes, era de la siguiente manera:

COMISARÍA DE GUERRA: Juan Sobier Poit, Salvador Jáuregui Lapitz (IR), Pedro de Cea Rebolleda (UGT), Ramón Pérez Pérez (PSOE)

COMISARÍA DE FINANZAS: Mauricio Sanz Garayalde (IR), Antonio de la Serna (IR), Carlos Zubeldia Garaño (PNV)

COMISARÍA DE TRANSPORTES: Santos Jáuregui Lapitz, Anastasio Blanco Elola (PSOE), Ángel Manterola Echeverría, Domingo Azpiazu Barandiarán

COMISARÍA DE ABASTOS: Cayo Lasa Zala (IR), José Tellería Larrea, Fernando Artola Sagarzazu, (PNV, presidente del Batzoki en 1931) Manuel Valle, Gregorio Márquez (UGT)

COMISARÍA DE ORDEN PÚBLICO: José Miguel Echaniz Arruti (PNV o ANV), Jacinto Saura Arocena (IR), Julián Regúlez, Juan Oyanguren Sánchez (PSOE-UGT)

La presencia de Ramón Pérez en la Comisaría de Guerra le iba a conferir un papel destacado durante el periodo de control republicano de Hondarribia. En la Comisaría de Transportes, instalada en el Hotel Mouriscot, nos encontramos a otro socialista destacado, Anastasio Blanco Elola. Se trataba de un socialista residente en Irún, muy relacionado con el teniente Ortega, e implicado en todas las actuaciones a favor de la República. Tras evacuar a Francia se convirtió en el responsable del servicio de información del consulado de Hendaya durante la Guerra Civil.

Otra de las Comisarías destacadas fue la de Orden Público, instalada junto con la de Transportes en el Hotel Mouriscot. Como integrantes podemos identificar a Julián Regúlez, que según Sainz de los Terreros era policía, al maestro municipal cesado tras la Guerra Civil José Miguel Echániz Arruti y a Juan Oyanguren Sánchez, exiliado en Francia e internado en el campo de Gurs. En la Comisaría de Abastos podemos documentar a Cayo Lasa, recaudador municipal que fue cesado e internado en Gurs, a Fernando Artola –presidente del batzoki en 1931– a José Tellería Larrea profesor de música cesado por las autoridades franquistas y a Gregorio Márquez presidente del Sindicato Autónomo de Obreros y Oficios Varios.

Una vez constituida la Junta de Defensa adoptó sus primeras medidas: se declaró la huelga general, solo permanecieron abiertas las tiendas de comestibles de ocho a diez de la mañana; toque de queda a partir de las nueve de la noche; requisas de armas, alimentos y los automóviles de los veraneantes –que fueron concentrados en la Plaza de Armas-; retirada de los carabineros que vigilaban la ría que fueron substituidos por milicianos armados; prohibición de entrar en la playa y marcha de la mayor parte de los milicianos a Irún para reforzar el frente. Una vez que las nuevas autoridades republicanas se hicieron con el control de la ciudad la principal preocupación era el fuerte de Guadalupe. Conocer la actitud de la guarnición del mismo fue una de las primeras labores del comité en las que Ramón Pérez jugó un papel destacado.

Al comienzo de la Guerra Civil el fuerte era una instalación militar dotada de piezas de artillería para la defensa costera y del territorio. Desde el mismo momento en que se culminó su construcción quedó obsoleto por la evolución de los proyectiles de artillería. Tras perder valor para la función para la que había sido construido, desde los años veinte, la principal función del fuerte fue la de servir como lugar de detención de militares y en el mismo fueron también encarcelados numerosos revolucionarios de octubre de 1934.

En 1936 el fuerte seguía siendo una instalación militar de importancia lo mismo que el fuerte de San Marcos y el de Txoritokieta, todos ellos integrados en el llamado campo atrincherado de Oyarzun. Los fuertes estaban dotados de piezas de artillería de grueso calibre que, ante la ambigua posición de los mandos de la artillería en los cuarteles de Loyola de San Sebastián, adquirieron importancia para los republicanos ante la amenaza de los sublevados que avanzaban por el Bidasoa.

A la vez el fuerte de Guadalupe era una posición estratégica. Desde el mismo se dominaba toda la bahía de Txingudi y sus piezas podían bombardear tanto Irún como Hondarribia. En el mismo, como indica el embajador

francés Jean Herbette, presente en Hondarribia en los primeros tiempos de la Guerra Civil, se almacenaban las municiones de la artillería del fuerte. Desde el punto de vista militar, la guarnición no debía ser muy numerosa. A pesar de ello suponía una seria amenaza para los republicanos por las piezas de artillería del mismo.

El fuerte, al comenzar la sublevación, se mantuvo fiel al Gobierno de la República, aunque ante la ausencia de instrucciones el comandante del fuerte se negó a entregar las armas a los representantes del Frente Popular por lo que éstos decidieron hacerse con el control del mismo. Pero, para analizar la toma de control por los republicanos, episodio en el que Ramón Pérez tuvo una intervención destacada, hay que hacer una serie de consideraciones.

La primera de ellas es que en Hondarribia apenas había milicianos, pese a que la mayor parte de los “chauffeurs” de los veraneantes se habían unido a las filas republicanas al requisar las autoridades los vehículos. Los milicianos que actuaron en Hondarribia, en su mayor parte, eran de Irún y comenzaron a actuar en la zona desde los primeros momentos del conflicto.

Los acontecimientos que desembocaron en la toma del control del fuerte de Guadalupe por los republicanos comenzaron en la madrugada del 19 de julio de 1936, cuando milicianos que se identificaron con “la Guardia Roja enviada por la Casa del Pueblo de Irún”, acudieron al convento de capuchinos de Amute con el pretexto de que habían visto “cosas muy raras” que parecían hacer las luces del convento y que pudieron ser interpretadas como señales para los sublevados. Tal como señala Aitor Puche los frailes fueron detenidos y trasladados a Guadalupe acusados de ocultar armas. Sin embargo, la movilización de los nacionalistas y lo infructuoso del registro hizo que los frailes fueran puestos en libertad y regresaron al convento.

Tras el episodio con los capuchinos de Amute la principal preocupación de los republicanos seguía siendo hacerse con el control del fuerte. Por ese motivo, la misma noche que se llevó a cabo el registro del convento, milicianos de Irún se aproximaron al fuerte con la intención de reforzar a la guarnición, extremo al que se negó el comandante de éste. A partir de ese momento, para seguir los acontecimientos que se dieron en el fuerte disponemos de tres fuentes que he intentado sintetizar y ordenar para tener una idea lo más aproximada a la realidad de lo que ocurrió en el fuerte y el papel jugado por Ramón Pérez en este suceso.

En un orden cronológico las primeras fuentes de las que disponemos son de autores partidarios de los sublevados. La primera es el diario del veraneante madrileño Ramón Sainz de los Terreros, autor de un diario durante el periodo de control republicano. El diario de Sainz de los Terreros, que se editó en Burgos en 1938 fue reeditado por el Ayuntamiento de Hondarribia en 2018. Pese a que no da demasiada información sobre lo sucedido en el fuerte en los primeros momentos es una fuente de primera magnitud para conocer el desarrollo de la Guerra Civil en Hondarribia. La segunda fuente es *“La epopeya de Irún”*, publicado en Madrid en 1940 por el “El Tebib Arrumi”, seudónimo del periodista franquista Vicente Ruíz Albéniz, autor de numerosas obras de propaganda franquista. Además de estas dos obras contamos con el testimonio de Ricardo Álvarez, publicado en 2007 y que tiene gran valor porque se trataba de un integrante de la guarnición del fuerte, la última es la que personalmente he podido reconstruir a partir de la documentación consultada y que expuse en la *“Historia de Hondarribia”* publicada en 2006, es decir antes de que se publicara el testimonio de Álvarez. En último lugar, por ser una obra más reciente, debemos mencionar el estudio de Aitor Puche, que analizando las versiones anteriores apunta como las diferencias son mínimas entre ellas por lo que podemos llevar a cabo una aproximación bastante exacta a lo ocurrido.

El periódico “Frente Popular”, el único que se publicó en San Sebastián entre julio y la ocupación de la ciudad por los sublevados, se ocupó de lo ocurrido en Guadalupe. En la edición del 29 de julio de 1936, al día siguiente de la rendición de los cuarteles de Loyola, lo que supuso la derrota definitiva de los rebeldes guipuzcoanos, publicó un artículo titulado “El fuerte de Guadalupe, al servicio de la República” que narra de manera detallada los sucesos que se produjeron en el fuerte.

La noche del 19 de julio, tras la detención de los capuchinos, éstos fueron conducidos al fuerte de Guadalupe, donde los milicianos se ofrecieron para reforzar la guarnición a lo que el comandante se negó. El artículo de “Frente Popular” expone la preocupación que para los dirigentes del Frente Popular suponía el fuerte, “no tanto por la fuerza numérica de esta guarnición, que no es de gran importancia, sino por los elementos de ataque y resistencia que en aquella fortaleza se encuentran principalmente las baterías de largo alcance, que podían prestar eficacísima ayuda a la rebelión, en caso de que ésta se produjera en San Sebastián”.

La lectura de las memorias de Ricardo Álvarez Royuela nos hace intuir que el responsable del fuerte era el sargento Blanco, un militar profesional que en la posguerra afrontó un dilatado proceso represivo que culminó en octubre de 1976, cuando solicitó acogerse a la Ley de Amnistía de ese año para poder acceder al sistema de pensiones. Finalmente fue amnistiado el 10 de octubre de 1976, con 76 años, cuarenta después de los hechos que motivaron su causa, que se archivó definitivamente en San Sebastián el 6 de diciembre de 1976.

Tal como afirma Álvarez en el fuerte se encontraba el capitán Juan Grajera Manín, militar de infantería que nada tenía que ver con éste. Al parecer Grajera se encontraba en él arrestado, o cumpliendo un arresto, lo cual no es extraño ya que el fuerte de Guadalupe fue empleado con frecuencia como lugar de reclusión de oficiales. Varias fuentes consideran a Grajera como “*derechista*” pero esta adscripción no se ha podido comprobar. Otra

cuestión es que éste siguiera la misma táctica que el comandante militar de Guipúzcoa, coronel León Carrasco Amilibia, tratando de mantenerse al margen y evitando que los milicianos se hicieran con las armas y con el control del fuerte. Todo parece indicar que al comenzar la sublevación el capitán Grajera, y ante la dificultad de contactar con San Sebastián, asumió el control del fuerte.

El 20 de julio el sargento de Artillería Ángel Blanco López, destinado en el fuerte de Guadalupe desde 1934 y vecino de Hondarribia, bajó a la ciudad, según su propia declaración, a por suministros cumpliendo órdenes del comandante del fuerte. En Hondarribia fue detenido, junto con el cabo furriel, por miembros del Frente Popular que le condujeron al Ayuntamiento.

Tras su detención fue interrogado sobre las intenciones de la guarnición del fuerte por miembros del Comité del Frente Popular. Esto respondería, posiblemente, a que ya se conocían los acontecimientos de San Sebastián y los republicanos de Hondarribia desconfiaban de lo que pudiera hacer la guarnición del fuerte. Grajera, ante la ausencia de Blanco y de quienes le acompañaban, ordenó a Álvarez que bajase al pueblo e informase al Comité del Frente Popular que si los militares estaban detenidos y no eran liberados bombardearía la localidad. Afortunadamente el sargento Blanco fue liberado y llegó al fuerte. Como se desprende del testimonio de Álvarez el sargento dijo responder de la tropa pero desconocía las intenciones el capitán si bien señaló que “por el momento seguía ondeando la bandera de la República en la parte más alta de fuerte, y que nadie por el momento, había dado había dado la orden de arriarla”.

Ese mismo día, desde el fuerte, se pidieron instrucciones y refuerzos, posiblemente por la presencia en las inmediaciones de milicianos, tal como menciona “El Tebib Arrumi”, al coronel León Carrasco en San Sebastián. Este, por su parte, se encontraba en una situación complicada ya que había prometido a los dirigentes del

Frente Popular en la capital guipuzcoana que las tropas del cuartel de Loyola se integrarían al día siguiente en la columna que se iba a dirigir hacia Vitoria. Por la noche, y siempre según el testimonio de Álvarez, se produjo un tiroteo en el fuerte. Los milicianos de Hondarribia, con el pretexto de vigilar los depósitos de agua de la localidad, que se encontraban en las inmediaciones del quinto torreón de Jaizkibel, trataron de apoderarse del fuerte por sorpresa pero la guarnición logró rechazar el ataque pese a que el sargento Blanco resultó herido en una mano.

En el fuerte de Guadalupe, al igual que en San Sebastián, el día clave iba a ser el 21 de julio. Para ese día estaba prevista la salida de la columna que desde la capital donostiarra debía dirigirse a Vitoria. En la misma estaba previsto que se integrasen los anarquistas gallegos que habían huido por mar y habían conseguido llegar a Pasajes y las tropas del cuartel de Loyola. Ante el retraso de los militares, y mientras la columna salía hacia Vitoria a las diez de la mañana, en los cuarteles los militares comprometidos con la sublevación se apoderaron de los mismos y se situaron en las alturas de Polloe y Ametzagaña, desde donde se dominaba la ciudad, a la vez que se preparaban para ocupar San Sebastián. Esa mañana, un avión procedente de Pamplona, sobrevoló San Sebastián y lanzó sobre la ciudad octavillas firmadas por Mola en las que amenazaba con bombardear la ciudad si los militares no se adueñaban de ella. A su vez el teniente coronel Vallespín, el militar de más alta graduación implicado en la conspiración en San Sebastián, amenazó con bombardear si las autoridades republicanas no le entregaban el control de la ciudad. Las amenazas de Vallespín tuvieron un efecto fulminante. Las autoridades republicanas abandonaron San Sebastián en dirección a Eibar donde se unieron a las tropas que se habían dirigido hacia Vitoria. Éstas, enteradas de la situación en la capital, dieron la vuelta en Mondragón y se dirigieron hacia Eibar. En la villa armera se unieron a los huidos de San Sebastián y con una columna procedente de Bilbao y regresaron para ocupar la ciudad y derrotar a los sublevados.

Llegados a este punto debemos volver sobre el artículo de *“Frente Popular”* del 29 de julio. En el mismo se señala que cuando se produjo la sublevación en San Sebastián –es decir el 21 de julio como acabamos de ver– fue “cuando se procedió con toda la rapidez necesaria y elementos del Frente Popular de acuerdo con el sargento de Artillería Ángel Blanco, de la guarnición del fuerte, procedieron al arresto el capitán Grajera, quien sorprendido por la rapidez de la acción de los leales nada pudo hacer para defenderse”. *“Frente Popular”* también indica que Blanco quedó al frente del fuerte y narra luego dos episodios difíciles de comprobar. Se trató de unas supuestas llamadas en la que se le ordenaba atacar los fuertes de San Marcos y Txoritokieta y que impidiera que salieran del fuerte las piezas de artillería. Todo parece indicar que fue en este momento cuando los republicanos se apoderaron del fuerte. Tan solo *“El Tebib Arrumi”* habla de una irrupción violenta de los milicianos resultando herido Grajera, que fue trasladado al Hospital de Irún. Dado el tono épico y propagandístico de los textos de Ruíz Albéniz esta versión nos parece poco fidedigna.

Posiblemente la forma en la que se desarrollaron los acontecimientos fue otra. Según la reconstrucción de los hechos que hemos llevado a cabo, y de acuerdo con la documentación que conocemos, el día 21 por la mañana, posiblemente cuando ya se conocían los acontecimientos desarrollados en San Sebastián, el sargento Blanco bajó a Hondarribia donde fue nuevamente interrogado por los miembros del Comité del Frente Popular. Estos acordaron con Blanco que una comisión subiera al fuerte para entrevistarse con Grajera. Al frente de la misma estaba Ramón Pérez. Junto a él acudieron Juan Tellería –concejal republicano– el capitán Pedro Santillán y Julián Regúlez, policía e integrante de la Comisaría de Orden Pública. Ramón Pérez preguntó a Grajera su posición respecto a la sublevación. Según el testimonio de Ramón Álvarez el comandante del fuerte le respondió que “por el momento, la bandera de la República seguía ondeando en lo alto el fuerte, y que por el momento se hallaba esperando las órdenes del Gobierno Militar”.

Al parecer esta respuesta no fue satisfactoria, posiblemente por lo que había ocurrido en San Sebastián y Pérez y sus hombres detuvieron a Grajera sin que la guarnición reaccionase. El concejal socialista se dirigió a Grajera y le comunicó que “en nombre del Gobierno de la República, y por la autoría que me confiere mi cargo, le comunico que es usted destituido y detenido”.

Tras la detención del fuerte Ramón Pérez, junto con unos ciento cincuenta milicianos procedentes de Irún y Hondarribia, se hizo cargo del fuerte. Los milicianos eran, la mayor parte, chóferes-mecánicos de los veraneantes en San Sebastián tal como recoge Sainz de los Terreros.

Una vez que los republicanos se hicieron con el control del fuerte los milicianos que habían acompañado a Ramón Pérez se retiraron. El mando del fuerte recayó en el capitán Santillán, un militar retirado y encargado de la instrucción de las compañías que desfilaban en el Alarde. El nuevo comandante contaba con unos sesenta hombres, quedando el sargento Blanco al frente de las piezas el fuerte y a las órdenes de Santillán hasta los primeros días de septiembre, en los que la guarnición abandonó el fuerte. El 25 de julio, como indica Ramón Álvarez, se sacó la artillería del fuerte y al parecer fue trasladada a Amute desde donde se empleó durante la batalla de Irún. Este traslado lo recuerda Pedro Sagarzazu Iriarte quien indica que “un cañón se instaló en las proximidades del caserío Mirandaenea para alcanzar mejor los montes Erlaitz y San Marcial”. Tan solo permanecieron en el fuerte las piezas de artillería de costa.

Por su parte el capitán Grajera fue trasladado al Ayuntamiento de Hondarribia y posteriormente al Hotel Mouriscot, donde permaneció hasta el día 25. Enfermo, fue traslado al Hospital de Irún. El 11 de agosto le comunicaron que quedaba en libertad pero fue asesinado por la espalda en las escaleras del Hospital.

Una vez que el comité del Frente Popular se hizo con el control del fuerte este se convirtió en prisión. Álvarez menciona que empezaron a llegar los presos: “jefes de empresas mal queridos por su obreros, veraneantes que se hallaban veraneando en San Sebastián, Zarauz y Fuenterrabía”. Diversas fuentes cifran el número de detenidos en Irún y Hondarribia en torno a unas 240 personas, la mayor parte de las cuales fueron trasladadas al fuerte de Guadalupe. En Hondarribia fueron detenidas un total de 57 personas, de las cuales tan solo 22 eran vecinos de la villa, siendo el resto veraneantes. Entre los vecinos detenidos se encontraban el párroco Segundo Garayalde, los coadjutores de la parroquia Manuel Elorriaga y Miguel Ayestarán y el capellán de Guadalupe Elías Zapiain. También el fuerte sirvió de prisión para detenidos ilustres, como el Conde de Romanones, que fue liberado y trasladado a San Sebastián por las gestiones del embajador francés Jean Herbertte y el Gobernador Civil Antonio Ortega que fue fusilado en Alicante al final de la Guerra Civil. A finales de agosto, procedentes de San Sebastián, fueron trasladados otros presos. Entre ellos se encontraba Honorio Maura, hijo del que fue presidente del Gobierno en la Restauración y propietario de la villa Loraitz Antonio Maura, y el líder tradicionalista Joaquín Beunza. Ambos fueron asesinados en el fuerte en los primeros días de septiembre de 1936.

En la noche del 4 al 5 de septiembre de 1936 se produjo una fuga de detenidos del fuerte de Guadalupe. Un miliciano, Francisco Roussell con la colaboración, al parecer de Fermín Argote, facilitó la salida de los presos que lograron salvar el foso del fuerte y correr monte abajo refugiándose algunos de ellos en el caserío Aintziondo y permaneciendo en él hasta el día 6 que bajaron a Fuenterrabía y se hicieron con el control de la ciudad. El 6 de septiembre de 1936 el alcalde Manuel Canoura salió al encuentro de los requetés que entraron en Hondarribia. Podemos considerar que este fue el último acto de su alcaldía ya que la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa, verdadero poder fáctico en la provincia, nombró el 10 de septiembre de 1936 a un nuevo consistorio cesando a Canoura.

El nuevo Ayuntamiento estuvo formado por Ángel Aseguinolaza (CEDA) como alcalde. Había sido concejal en 1934 tras la dimisión de los ayuntamientos vascos y estuvo detenido en el fuerte de Guadalupe lo mismo que los concejales Senén Amunarriz y Fernando Valdés Fauli. El consistorio se completó con Lino Ugarte, José María Mallavia, José Elizarán y Simón Munduate. Posteriormente, a finales de 1936 se completó la corporación con Cándido Jáuregui, José Antonio Carranza, Regino Elejalde (maestro nacional y expreso de Guadalupe) y Eustaquio Berrotarán con lo que se liquidaba definitivamente el consistorio elegido en 1931. Manuel Canoura siguió vinculado al Ayuntamiento como integrante de la subcomisión de gobernación, sanidad y abastos, de la que formó parte con Francisco Sagarzazu, regresado de Francia tras un breve exilio.

EXILIO Y NOMBRAMIENTO COMO ALCALDE

La ocupación de Irún por los sublevados, en los primeros días de septiembre tras el incendio de parte de la ciudad, dio origen a que el Comité del Frente Popular acordase la evacuación de Hondarribia en los primeros días de septiembre de 1936.

Los bombardeos de los días previos, la impresión que generó el incendio de Irún y la proximidad de los combates provocaron que gran parte de la población civil evacuase la ciudad para dirigirse a Francia cruzando el Bidasoa. Los datos de que disponemos nos indican que en torno al 20% de la población civil salió de la ciudad. Como recoge gráficamente Sainz de los Terreros

“El embarcadero está lleno de gente esperando turno para cruzar el Bidasoa en las barcas disponibles [...] se ve la vecina playa atestada de gente, y aquella muchedumbre va incrementándose por sucesiva remesa de emigrantes, que, al desembarcar forman pintorescos grupos sentados sobre la arena y rodeados de equipajes, o desfilan, por teorías interminables, en busca de alojamiento. En menos de dos horas, se calcula que pasaron la frontera unos tres millares de personas sin contar los que lograron escapar de Irún por la avenida de Francia antes de que el puente internacional fuese ocupado por los navarros”.

En lo que respecta a Ramón Pérez, tras el episodio del fuerte, no volvemos a tener noticias y desconocemos su actuación durante el resto de control republicano de Hondarribia. Le volvemos a localizar entre las personas que evacuaron Hondarribia en los días previos a que ésta fuera por las tropas procedentes de Navarra.

Entre las personas que evacuaron a Francia encontramos a los principales responsables del Frente Popular en Hondarribia. Entre los evacuados podemos localizar, además de a Ramón Pérez, al capitán Santillán, responsable del fuerte de Guadalupe; el dirigente comunista Juan Pezón o Serapio Legarreta Sanz, secretario de UGT, que hizo guardias en el fuerte entre otros muchos. Pero no solo pasaron la frontera personas comprometidas políticamente. A modo de ejemplo podemos mencionar la familia de Ricardo Álvarez, el militar cuyo testimonio hemos citado repetidamente. Está claro que el miedo a que se repitiese lo sucedido en Irún, con el incendio de la ciudad, o la posibilidad de represalias indiscriminadas como había ocurrido en Beasain, hizo que personas comprometidas o vinculadas al nacionalismo o a la izquierda pasaron a Francia. Incluso el ex alcalde, y futuro alcalde en el franquismo Francisco Sagarzazu, pasó a Francia lo cual pone de manifiesto que el miedo, sea por la causa que fuere, era la principal cuestión para cruzar el Bidasoa.

Tras abandonar Hondarribia Ramón Pérez pasó a Francia. Sabemos por las investigaciones de Aitor Puche que tras la caída de Hondarribia, y tras una breve estancia en Francia, se dirigió a San Sebastián. A los pocos días, ante el avance de los sublevados que ocuparon la capital donostiarra el 13 de septiembre de 1936, se dirigió por mar a Bilbao. A partir de este momento la semblanza de Ramón Pérez se desarrolla en dos escenarios.

El primero de ellos es San Sebastián, donde la nueva Diputación creada por los sublevados asumió la tarea de depurar a los funcionarios de la misma aplicando el decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional. En ese decreto se contemplaba la incautación de los bienes de todas las personas “que por su actuación fuesen lógicamente responsables directa o indirectamente, por acción u omisión, de daños y perjuicios de toda índole causados directamente o como consecuencia de su oposición al triunfo del movimiento nacional”.

De la nueva diputación formaban parte personajes como el conde de Vastameroli, Román Lizarriturry Martínez. Se trata de uno de los fundadores de “El Diario Vasco” y miembro de Renovación Española, Detenido en el fuerte de Guadalupe huyó en la fuga protagonizada por los presos y formó parte de los fugados que se apoderaron de Hondarribia antes de la entrada de los sublevados. Al crearse la nueva Diputación fue nombrado vicepresidente de la misma y responsable de la Comisión de Régimen Interior, encargada de la depuración de los empleados provinciales. También formó parte de la Junta de Orden Público, en la que se integraba el abogado donostiarra César Balmaseda Ortega, cuyo hermano José también había estado preso en el fuerte de Guadalupe. Fue uno de los presos que huyó y, junto con otros fugados, colocó una bandera bicolor en el castillo de Carlos V de Fuenterrabía. Otros dos miembros de la familia fueron asesinados durante el periodo de control republicano de San Sebastián.

Las autoridades franquistas comenzaron la depuración de la administración local en diciembre de 1936. El 3 de diciembre de 1936, un decreto-ley emitido por la Junta Técnica del Estado, ordenaba la separación de todos los funcionarios que se considerasen contrarios al “Movimiento Nacional” y se instaba a las instituciones locales y provinciales que procediesen al cese de todos aquellos funcionarios que no se hubiesen reincorporado a sus puestos de trabajo. Esto conlleva la publicación de largos listados de funcionarios cesados que van apareciendo en las páginas del Boletín Oficial de Guipúzcoa. A pesar de ello la Diputación ya había llevado a cabo una primera depuración de funcionarios en el mes de octubre del 1936. En la sesión celebrada por ésta el 28 de octubre de 1936 fueron separados de sus cargos treinta y cuatro empleados de la Diputación, entre ellos Ramón Pérez.

Según publicó “El Diario Vasco” para el 29 de septiembre de 1936 solo cuarenta y seis funcionarios de la Diputación habían solicitado el reingreso, de los cuales a cinco se les sancionó y siete tuvieron su expediente condicionado a su se propuso que fueran destituidos siendo el primero de la relación Jesús María de Leizaola,

condicionado a su actuación. Entre los que se propuso que fueran destituidos el primero de la relación era Jesús María de Leizaola, letrado de la Diputación Provincial y entre los cuales se encontraba, como ya hemos mencionado. Ramón Pérez que de este modo era apartado de su puesto como ordenanza de la Diputación.

El otro escenario de la actuación de Ramón Pérez fue Bilbao, a donde se había dirigido tras la caída de Gipuzkoa. En la capital vizcaína sabemos, por las investigaciones de Aitor Puche, que se integró en el Socorro Rojo Internacional y en el Servicio Marítimo de Correos, entre Bilbao y Bayona. De este servicio formaron parte los buques "Galerna" y "Galdames", antiguos bacaladeros de la compañía PYSBE. Ambos barcos fueron capturados por los franquistas debido a informaciones recibidas de sus agentes que actuaban en el sur de Francia. De los pasajeros del "Galerna", entre otros, fue fusilado en Hernani en octubre de 1936 el propagandista nacionalista y sacerdote José Ariztimuño "Aitzol". Posteriormente, en marzo de 1937, en el transcurso del combate del cabo Matxitxako, fue apresado el buque "Galdames". A bordo del mismo, además del delegado de la Generalitat de Cataluña, Manuel Carrasco Formiguera, fueron capturados los concejales de Irún Florencio Iracheta, socialista, y Evaristo Larrañaga, republicano. A pesar de los esfuerzos del embajador de Francia, Jean Herbetete, los tres fueron fusilados en Burgos en 1938.

Como es bien conocido el acuerdo entre Indalecio Prieto y José Antonio Aguirre propició que finalmente se aprobase del Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Tras el acuerdo era necesaria la elección del lehendakari pero tan solo Vizcaya, y una pequeña parte del territorio guipuzcoano y alavés, estaban controlados por la República. Esta situación hacía complicada la celebración de unas elecciones por lo que se acordó que la elección del primer lehendakari correspondiese a los concejales.

Aguirre fue elegido por los concejales que se encontraban en Vizcaya en esa fecha y pese a que no existe una relación de los votantes, es posible que Ramón Pérez, como concejal electo perteneciente a uno de los partidos que integraban el Frente Popular, apoyase la elección de Aguirre tal como había indicado la coalición electoral a sus concejales. Tras la creación del Gobierno Vasco se trató de reconstruir la Diputación de Gipuzkoa y los ayuntamientos guipuzcoanos. Al encontrarse en Bilbao Ramón Pérez adscrito al Servicio Marítimo de Correo entre Bilbao y Bayona, fue nombrado alcalde de Hondarribia como acredita una ficha del Comité Central Socialista de Euzkadi lo que le convertía en el alcalde legítimo de la ciudad al ser un concejal elegido de manera democrática en abril de 1931.

Durante la estancia de Ramón Pérez en Bilbao fue el encargado de comunicar al capitán Santillán la muerte de sus dos hijos en combate. Tal como narra en sus memorias Álvarez Royuela, Pedro Santillán Malquerriáin teniente de Artillería, falleció en Kanpazar el 11 de abril de 1937 y era el jefe de su batería. Tras la muerte de éste Álvarez Royuela condujo su cuerpo a Bilbao y entregó a Ramón Pérez, en su calidad de alcalde de Hondarribia, los documentos y efectos personales del fallecido. Según narra el autor de las memorias el alcalde le estuvo muy agradecido y fue el encargado de comunicar a la familia, que se encontraba refugiada en Bilbao desde la evacuación de Hondarribia la muerte de sus dos hijos. Pedro, como ya hemos mencionado, el día 11 y días antes, el 1 de abril de 1937, había fallecido en Elgeta Cándido Santillán Malquerriáin, sargento de Artillería del Regimiento de Artillería de Costa nº 4. Posteriormente le fue reconocido el grado de teniente. En 1948, como nos ha indicado José Ramón Emparan, sus restos fueron conducidos al cementerio de Hondarribia como se señala en un documento municipal.

El capitán Pedro Santillán Diez, natural de Deva (30 de abril de 1876), era un personaje muy popular en Hondarribia. Casado con Ana Malquerriáin Gómez (Oronoz, Navarra, 1 de noviembre de 1876) el matrimonio

tuvo cinco hijos: José (1906), Micaela (1907), Rita (1909), Cándido (1911) y Pedro (1918). Al final de la Guerra Civil el matrimonio y tres hijos vivían en Bayona (suponemos que José, Micaela y Rita) según la documentación del Gobierno Vasco. En 1912 ascendió desde el grado de sargento al de 2º Teniente y en 1918 era primer teniente y se licenció con el grado de capitán. Fue el instructor de la compañía del Círculo Republicano que desfiló en el Alarde de Hondarribia entre 1931 y 1936. Su tercer hijo, José, fue capitán de la misma. José Santillán, suboficial licenciado, fue agente electoral del Frente Popular y agredido en marzo de 1936 durante la celebración de la segunda vuelta de las elecciones. Los agresores fueron Antonio Salaberría y el hijo del ex concejal de la Dictadura Javier Lecuona. Antonio Salaberría era, con el seudónimo de “Eguzki”, el cronista del diario nacionalista donostiarra “El Día” que había atacado con dureza a los concejales republicanos Floro Izaguirre y Ramón Pérez entre otros durante el periodo republicano.

La vinculación del capitán Santillán con el Centro Republicano, y su experiencia militar, explican que tras hacerse con el control del fuerte de Guadalupe los republicanos asumiera el mando de éste. En 1936, como queda constancia gráfica, se exilió en Francia. En 1940 y 1945 los padrones de Hondarribia registraban a la familia pero la ubicaban en el país vecino. Pedro Santillán falleció en el exilio en Francia sin que podamos precisar la fecha.

Por otra parte, con el fin de atender a los numerosos refugiados guipuzcoanos en Vizcaya, se fueron constituyendo diversos ayuntamientos de Gipuzkoa en Bilbao con los concejales de esos municipios que se encontraban en la capital vizcaína. De este modo es como Ramón Pérez Pérez, a propuesta del Comité Central Socialista, fue nombrado alcalde de Hondarribia en el último tercio de 1936.

La actuación de Ramón Pérez entre octubre de 1936 y junio de 1937, fecha en la que los franquistas se apoderaron de Bilbao, se centró en colaborar con la Consejería de Asistencia Social, dirigida por el socialista Juan Gracia.

Cuando las tropas franquistas se acercaban a Bilbao el Gobierno Vasco preparó listas de personas con responsabilidad de los diferentes partidos que iban a ser evacuadas a Francia con el fin de evitar que cayeran en manos del enemigo. En la lista de personas a evacuar por el Partido Socialista figuraba Ramón Pérez en su condición de alcalde de Hondarribia y su hermana. Es posible que desde las filas socialistas, se considerase necesario ponerle a salvo para evitar que corriese la suerte de otros dirigentes del Frente Popular en la zona del Bidasoa que fueron fusilados acusados falsamente del incendio de Irún, de este modo pasó a Francia a mediados de 1937.

Tras su llegada a Francia se pierde la pista de Ramón Pérez. La situación de los refugiados socialistas no fue fácil. Según un informe de abril de 1939 los recursos de los que disponía la Consejería de Hacienda tan solo permitían la asistencia a 500 personas. Esto obligó a que la Consejería de Asistencia Social estableciese una clasificación de responsables en tres grupos que abarcaban desde los miembros de los órganos de dirección de los partidos vascos hasta afiliados a partidos y organizaciones sindicales de especial relevancia pasando por los órganos de dirección provinciales. Una vez establecidos los grados se procedió a establecer los cupos de personas que podían ser atendidas en función de la representación en el Gobierno Vasco. Tras la discusión que se mantuvo la comisión encargada del reparto llegó al acuerdo de que el 60% de los refugiados atendidos sean nacionalistas mientras que para las fuerzas de izquierda tan solo resta un 40% de las plazas. En todo caso al PSOE le correspondió un cupo del 23% y a la UGT del 5%, con lo que más de la mitad de los responsables de izquierda que iban a ser socorridos por el Gobierno Vasco eran de filiación socialista. Este porcentaje, pese a ser elevado, tan solo supone que la atención alcanzaría a casi el 11% de los militantes socialistas que se

encuentran en Francia. Según los datos del Gobierno Vasco el Comité Central Socialista de Euskadi tendría controlados en Francia a 1.050 afiliados del PSOE y 2.160 de la UGT, es decir 3.210 socialistas vascos que habían partido al exilio mientras que la atención tan solo alcanza a 868 personas; 214 responsables de Vizcaya con 332 familiares y 136 de Guipúzcoa con 186 familiares. El porcentaje de socialistas guipuzcoanos que iban a ser atendidos suponía el 9% del total de personas pertenecientes a las organizaciones políticas vascas. Un informe posterior, fechado el 29 de febrero de 1940, elevó el número de responsables socialistas presentes en Francia a 837 responsables y 1.070 familiares con lo cual el número de personas vinculadas a las organizaciones socialistas es de 1.692, el grupo más numeroso tras los nacionalistas del PNV con 2.060.

Pese a figurar en las listas de evacuación, tras su llegada a Francia se pierde la pista de Ramón Pérez. Según las investigaciones que hemos llevado a cabo hemos logrado situar en refugios franceses, o campos de concentración, a 35 dirigentes socialistas guipuzcoanos –entre los que se encuentran –Carlos Sinisterra, presidente de la UGT de Guipúzcoa; Benito Boda, concejal socialista de Irún; Antonio Ugarte, presidente del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa; Francisco García Lavid, directivo de la Agrupación Socialista de Tolosa. Entre ellos se encontraba también Ventura Vega, acusado de la muerte de Marcelino Oreja Elósegui en la revolución de octubre de 1934 y para el que se pidió la pena de muerte en el proceso por los sucesos revolucionarios. Estos suponen, juntos con sus familiares un total de 66 personas. En Levante se encuentran otros once dirigentes entre los que están Juan Alonso, secretario general del Sindicato Metalúrgico y presidente de la Junta de Defensa de Guipúzcoa y el concejal socialista Luis Iglesias, que sería fusilado al final de la Guerra Civil, entre otros. En total son otras once personas. Finalmente había un tercer grupo de dirigentes socialistas en los que se nominada “régimen independiente” entre los que se encuentran los principales dirigentes socialistas guipuzcoanos como era el caso de Guillermo Torrijos, Castor Torre o Toribio Echevarria.

Finalmente el grupo más numeroso se encuentra en refugios dependientes del Gobierno Vasco. En total son 175 personas, entre dirigentes y familiares, los que se encuentran acogidos a este sistema. Entre ellos, por citar algunos, se encuentran José Salvide, presidente del comité provincial de la UGT; José Campos, miembro del Comité Central Socialista de Euzkadi; José Aspiazu, concejal socialista de San Sebastián; Pedro Doctoriarena, concejal socialista de Tolosa; Benigno Bascaran, vicepresidente del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa; José Lizarzaburu, concejal socialista de Eibar o el director de “La Lucha de Clases” y luego de “Guipúzcoa Obrera” Antonio Huerta Villabona. En total, según los datos del Gobierno Vasco son un total de 258 personas, entre dirigentes y familiares los socialistas evacuados de territorio guipuzcoano. A estos hay que sumar otros 61 evacuados por parte de la UGT con lo cual los dirigentes y familiares socialistas guipuzcoanos ascienden a 319 personas.

Es posible que, dadas las complicaciones de las organizaciones políticas para atender a los afiliados Pérez quedara fuera de la cobertura de la Consejería de Asistencia Social, pero tampoco fue internado en ningún campo de concentración ya que éstos se crearon al final de la Guerra Civil en la costa mediterránea de Francia. Al no tener asistencia del Gobierno Vasco es posible que tratase de buscar empleo en Francia o volver a España por Barcelona. Esto es una hipótesis que ya el último rastro que tenemos de Ramón Pérez y su familia se pierde en Lavaur, un municipio situado a veinte kilómetros de Toulouse donde en 2006 falleció su hermana Presentación.

A partir de este momento poco sabemos de Ramón Pérez. Según las memorias de Ricardo Álvarez, Ramón Pérez murió en Francia, posiblemente refugiado en la zona de Toulouse, pocos años después de terminar la Guerra Civil. La otra pista que apunta a que Ramón falleció en Francia, posiblemente en la zona de Toulouse, procede del sumario contra Jesús Mangado, el “chauffeur” fusilado en febrero de 1942 acusado de las muertes

BIOGRAFÍAS SOCIALISTAS

de Maura y Beunza ocurridas en el fuerte de Guadalupe en septiembre de 1936. En el mismo se informa desde el Ayuntamiento, en julio de 1941, que Ramón Pérez – “según rumores” – falleció en Francia en 1939.

EL HOMBRE SIN NOMBRE

La historia de Ramón Pérez, termina en un momento que por ahora no hemos sido capaces de determinar. El recorrido vital de Ramón Pérez ilustra a la perfección el recorrido de muchos de esos hombres y mujeres que han construido la historia del socialismo en España, la historia de esos “hombres sin nombre”, parafraseando el libro homónimo de Gutmaro Gómez Bravo, usando el apelativo con el que se dirigían a sí mismos los que asumían la tarea de reconstruir el Partido Socialista en la clandestinidad. Se trataba de una lucha que en muchos casos acababa con la muerte, tras las torturas y las malas condiciones a las que eran sometidos los detenidos. En otras ocasiones la implicación en las labores para reconstruir la organización política acababa en un largo exilio.

Para aquellos que partieron al exilio como consecuencia de la Guerra Civil las circunstancias no fueron fáciles. El comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y la derrota de Francia en junio de 1940, hizo que muchos socialistas vascos quedaran atrapados en el país vecino. Este fue el caso del histórico dirigente del socialismo donostiarra Guillermo Torrijos que residía en el París ocupado por los alemanes, de donde se negó a salir en repetidas ocasiones. Falleció en un hospital de la capital francesa el 29 de agosto de 1942, como el propio consejero de Asistencia Social, Juan Gracia Colás, fallecido en París el 6 de abril de 1941. Otros de los que a consecuencia de la Guerra Civil tuvieron que partir al extranjero comenzaron un periplo que en ocasiones pasó por campos de concentración franceses, bien en la Francia metropolitana, en el norte de África en campos nazis o en ambos.

En el caso de Ramón Pérez su pista se perdió en una Francia en guerra. No sabemos si llegó a ver la entrada de los alemanes. De todos modos, al refugiarse en la zona de Toulouse quedó en lo que se llamó la “Francia de Vichy”, que no fue ocupada por los alemanes hasta 1942, lo que permitió que muchos socialistas, no sin

dificultades, pudieran salir de Francia hacia América. Este fue el destino, por ejemplo de Anastasio Blanco Elola, el socialista irunés que formó parte del Comité de Defensa de Frente Popular de Hondarribia junto con Ramón Pérez.

El nombramiento como alcalde de Ramón Pérez fue el último episodio de la crisis municipal por la que atravesó el Ayuntamiento de Hondarribia desde el cese de Sagarzazu tras la caída, en enero de 1930, de la Dictadura de Primo de Rivera. Basta recordar que entre el cese de Sagarzazu y el nombramiento de Ramón Pérez ocuparon la alcaldía de Hondarribia tres personas; Daniel Martínez, Juan José Petit y Manuel Canoura. Los tres fueron elegidos, junto con Ramón Pérez, en las elecciones municipales de abril de 1931. Daniel Martínez fue alcalde durante la Restauración –hasta que se produjo el golpe de estado de septiembre de 1923– y durante la llamada “dictablanda” hasta que fue depuesto por una moción de censura en 1932. El siguiente alcalde de Hondarribia durante la II República, el republicano Juan José Petit, que ocupó el cargo hasta mayo de 1934 cuando presentó su dimisión.

La dimisión de Petit dio paso a la alcaldía al radical Manuel Canoura que ocupó el cargo hasta septiembre de 1936. Las circunstancias de la alcaldía de Canoura no fueron fáciles. Ya hemos mencionado que en septiembre de 1934 se produjo la dimisión de gran parte de la corporación como consecuencia del conflicto de los ayuntamientos vascos. Canoura, miembro del Partido Radical liderado por Alejandro Lerroux, que gobernaba junto con la CEDA, no presentó su dimisión sino que se mantuvo en el cargo con un Ayuntamiento formado por una gestora de designación gubernativa.

El cese de Manuel Canoura, que compartió consistorio con personas que formaron parte del primer Ayuntamiento nombrado por los sublevados, finalizó en septiembre de 1936 cuando la Junta Carlista de Guerra

decretó su deposición. El alcalde, que permaneció en Hondarribia cuando se produjo el masivo éxodo de la ciudad, como recuerda en sus memorias Sainz de los Terreros salió al encuentro de las tropas que ocuparon la ciudad lo cual no impidió que fuera cesado a los pocos días.

Por otra parte, la presencia en Bilbao de Ramón Pérez y de Tellería –concejales elegidos en 1931– propició el nombramiento del socialista como alcalde de Hondarribia. Hay que recordar el enorme número de refugiados guipuzcoanos que se encontraban en Vizcaya, resultado del masivo éxito que se produjo al final de la campaña de Gipuzkoa. Si unimos a lo anterior la necesidad de restablecer la normalidad institucional, dentro de lo posible, para proceder al nombramiento del primer lehendakari se explica que Ramón Pérez fuese nombrado alcalde.

No se trataba de un desconocido, como prueba su intensa actividad en el Ayuntamiento durante los años republicanos. Se trataba de un concejal que trató por todos los medios de desarrollar los valores republicanos en una sociedad conservadora como era la de Hondarribia en los años treinta. Que apoyó de manera decidida el proceso autonómico liderado por las comisiones gestoras de la Diputación de Gipuzkoa y que le llevó a presentar su dimisión como concejal en septiembre de 1934. Pero también fue un concejal concienciado socialmente. Se distinguió en el apoyo a los obreros desempleados de la misma en los peores momentos de la crisis de trabajo durante los años treinta.

Su presencia al frente del Comité del Frente Popular fue determinante para que el fuerte de Guadalupe permaneciera bajo control republicano. La colaboración de los socialistas iruneses fue decisiva para que la ciudad permaneciera con un cierto control y no se produjeran destrucciones como ocurrió en otros lugares. También queda claro, al igual que el resto de sus compañeros del comité, que no estuvo implicado en las muertes

producidas en el fuerte, atribuibles a milicianos que se retiraban del frente de Irún, en unas circunstancias que hemos analizado ampliamente en otros estudios.

Precisamente fue esa actividad, primero como concejal y luego como miembro del Comité del Frente Popular, lo que le llevó al exilio. Tras un breve paso por Francia y San Sebastián llegó a Bilbao donde permaneció hasta junio de 1937 que pasó definitivamente a Francia.

Fue en ese momento cuando se le pierde la pista. Cuando se convirtió en uno de esos hombres sin nombre del socialismo español. El caso de Ramón Pérez puede ser el ejemplo de esos miles de españoles que a causa de la Guerra Civil tuvieron que partir a un exilio del que muchos no regresaron. Su prematura muerte, en un periodo sin determinar entre el final de la Guerra Civil y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, le relegó a un cierto olvido, a convertirse en el alcalde olvidado de Hondarribia cuya memoria hemos tratado de recuperar en estas páginas.

BIBLIOGRAFÍA:

Altuna, M. Garai, J.R. (2019): *Hacia una memoria compartida. Mondragón 1936-1956. Guerra, resistencia y franquismo*. Mondragón: Ayuntamiento-Intxorta 1937 kultur Elkarte.

Álvarez, R. (2007): *Guerra de España 1936-1939 testimonio de un militar de la República*. Hondarribia: Ayuntamiento de Hondarribia.

Emanabarro, E. (2015): *Amasa-Villabona. Una mirada al pasado*. Amasa-Villabona: Aritza Kultur Elkarte.

Barruso, P. (1995): "El intento autonómico del verano de 1934. La actitud del ayuntamiento de San Sebastián" en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 23, San Sebastián 1995, pp. 375-403.

Barruso, P. (1999): "Autonomía y poder municipal. La actitud del Ayuntamiento de San Sebastián ante los procesos autonómicos (1931-1936)" en *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, San Sebastián 1999, pp. 667-765.

Barruso, P. (2001): *El Frente Silencioso. La Guerra Civil Española en el Sudoeste de Francia (1936-1940)*. Hiria Liburuak, Alegia, 2001.

Barruso, P. (2004): "II República, Guerra Civil y Franquismo en Hondarribia (1931-1959) en *Historia de Hondarribia, Ayuntamiento de Hondarribia*, Hondarribia, 2004, pp. 325-354.

Barruso, P. (2008): "Orígenes y primeros pasos del movimiento socialista en Guipúzcoa" en Rivera, A. Ortiz de Orruño, J. Ugarte, J (Eds.): *Movimientos sociales en la España Contemporánea. Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria, 2008, pp. 615-634.

Barruso, P. (2013): "Indalecio Prieto y el socialismo guipuzcoano" en GRANJA SAINZ, José Luis de la (Coord.): *Indalecio Prieto. Socialismo, Democracia y Autonomía*. Madrid. Biblioteca Nueva, 2013, págs. 107-124.

Barruso, P. (2015): *El fuerte de Guadalupe (Hondarribia) y las fortificaciones de Jaizkibel. Memoria e Historia*. Hondarribia: Ayuntamiento de Hondarribia, 2015.

Barruso, P. (2019): *Lo que el río también vio. Guerra y represión en Hondarribia 1936-1948*. Hondarribia. Ayuntamiento.

Barruso, P. (2020): *Mapa de la memoria. Los lugares de memoria en Hondarribia*. Ayuntamiento de Hondarribia, 2020.

Barruso, P.-Jiménez de Aberásturi, J.C. (2011): *El comienzo de la Guerra Civil en Euskadi a través de los documentos diplomáticos franceses. Los informes del embajador Jean Herbette (San Sebastián: julio-octubre de 1936)*. San Sebastián: Fundación Kutxa, 2011.

Beledo, A. et alii. (2010): *Gipuzkoa, de ayuntamientos republicanos a franquistas, 1936-1937*. San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Beperet, E (2003): "Incidencia de la Segunda República en Hondarribia" en *Boletín de Estudios del Bidasoa*, nº 23. Irún, pp. 49-218.

Buces, J.-Querejeta. E. (2016); *Gipuzkoako Aldundiko langileak, 1936*-Personal de la Diputación de Gipuzkoa, 1936. San Sebastián. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Castells, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la restauración: 1876-1915*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Corpa, M. (2006): *Los pioneros. La política socialista en los Ayuntamientos (1891-1905)*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

Cruz Mundet, J.R. (2022): *El coraje sin recompensa - Nicolás Guereñiain (1900-1937)*. Irún. Asociación Republicana Irunesa.

Eguiguren, J. M. (1984). *El PSOE en el País Vasco*. San Sebastián: Haranburu.

Estornés. I. (1990): *La construcción de una nacionalidad vasca : el autonomismo de eusko-ikaskuntza (1918-1931)* (Ser. Cuadernos de sección. historia-geografía, 14). Eusko Ikaskuntza.

Delgado, A. (2008): *Rafael Picavea (1867-1946). Euskal historiaren personaia ahaztua*. Bilbao. Fundación Sabino Arana.

Goiricelaya, E. (Txetxu Harresi) (2018): *Cosas de Alde Zaharra*. Hondarribia: Ayuntamiento.

Gómez Bravo Gutmaro. (2021). *Hombres sin nombre: la reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)* (Ser. Historia. Serie menor). Cátedra.

Penche, J. (2016): *Juan Gracia Colás (1891-1941). Biografía del primer consejero de Asistencia Social del Gobierno Vasco*. Vitoria. Gobierno Vasco.

Puche, A. (2001): *Unidad y cultura. Cien años de socialismo en Irún*. Irún, LUKT.

Puche, A. (2005): *El fenómeno del republicanismo en Irún durante la Restauración borbónica (1975-1923)*. Irún: Ayuntamiento de Irún.

Puche, A. (2011): *Socialistas y otras fuerzas de izquierda en Hondarribia. República, guerra y represión (1931-1945)*. Hondarribia: Ayuntamiento de Hondarribia.

Puche, A. (2022): *La Dictadura de Primo de Rivera, entre la pandemia de 1918 y la II República: ¿Unos “felices” años veinte para Hondarribia?* Hondarribia: Ayuntamiento.

Rodríguez Ranz, J.A. (1994): *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián: Fundación Kutxa.

Sáinz de los Terreros, R. (2018). *Une larriak: nolako izan zen mugimendu iraultzailea Bidasoan = Horas críticas: cómo se desarrolló el movimiento revolucionario en el Bidasoa*. Hondarribia, Udala = Ayuntamiento.

Seisdedos Bouzada, Juan Luis (1999): *Crónicas del Bidasoa*. Irún: Luis de Uránzu Kultur Taldea.

Tranche, M. (2017): *Los buenos hijos. Guerra Civil en Irún. Vol. I. Antecedentes*. Irún: Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendain.

Zabaleta, M. (2017): *Tierra de misión. De la dificultad de implantación del primer Nacionalismo Vasco en el Bidasoa (1897-1923)*. Vasconia, nº 41, San Sebastián, pp. 63-101.